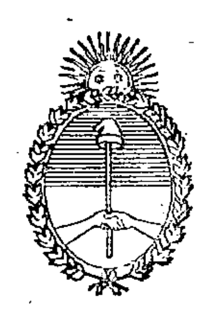
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, jueves 8 de marzo de 1984

NUMERO
25.381

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

Jorge Daniel Borrelli
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

SUMARIO



DECRETOS

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Desígnase Delegado Normalizador.

DECRETO Nº 752

Bs. As., 6/3/84

VISTO el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que razones de mejor funcionamiento aconsejan efectuar la designación de un funcionario que actúe como Delegado Normalizador del Comité Federal de Radiodifusión.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Delegado Normalizador en el Comité Federal de Radiodifusión, al señor D. Pedro Raúl Sánchez (M.I. 5.239.226).

Art. 2º — El funcionario nombrado en el artículo anterior tendrá jerarquía y percibirá una remuneración equivalente a la de Subsecretario de la Presidencia de la Nación.

Art. 3º — Las atribuciones del Delegado Normalizador designado, serán las establecidas en el Artículo 98, Incisos a) y b) de la Ley Nº 22.285.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará con cargo a la partida específica del Presupuesto de la Jurisdicción 20 - Presidencia de la Nación - Programa 270 - Control del Servicio de Radiodifusión.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

EMERGENCIA AGROPECUARIA

Decláranse, amplíanse y prorróganse estados de emergencia agropecuaria en partes afectadas de sectores de las Provincias de La Rioja, Santiago del Estero, Santa Fe y Córdoba, a los efectos de la aplicación de la Ley Nº 22.913.

DECRETO Nº 706

Bs. As., 27/2/84

VISTO el Expediente Nº 5.832/83 del registro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y la Ley Nº 22.913, y

CONSIDERANDO:

Que en la Provincia de Córdoba, por Decreto Nº 2.965 del 19 de julio de 1983, en la de La Rioja, por Decreto Nº 1.222 del 21 de junio de 1983 y en la de Santiago del Estero, por Decreto Nº 2.627 de 13 de junio de 1983, los Gobiernos Provinciales han prorrogado y declarado estados de emergencia agropecuaria en zonas de sus sectores agrícola ganadero y agropecuario que se encuentran afectados por sequía, inundaciones y excesivas precipitaciones que han provocado graves pérdidas.

Que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe ha solicitado que el estado de emergencia agropecuaria, vigente en su Provincia por inundaciones y excesivas precipitaciones, se amplíe a




las partes afectadas de los Departamentos Constitución, Iriondo, Rosario, San Jerónimo y San Lorenzo.

Que en las Provincias de Córdoba y Santa Fe por Decreto Nº 812 del 11 de abril de 1983, fueron prorrogados y declarados estados de emergencia agropecuaria en zonas de sus sectores agrícola-ganadero y agropecuario afectados por inundaciones e inundaciones y excesivas precipitaciones.

Que la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria ha analizado la situación creada en las citadas Provincias por los mencionados factores adversos y es de opinión que corresponde declarar y prorrogar el término de declaración de emergencia agropecuaria en las zonas afectadas a fin de la aplicación en ellas de las medidas previstas en la Ley Nº 22.913 para paliar la situación de los productores y posibilitar la recuperación de las explotaciones.

Que la facultad para dictar el presente acto surge de lo establecido en el Artículo 6º de la Ley Nº 22.913.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — A los efectos de la aplicación de la Ley Nº 22.913:

a) Declarar en la Provincia de La Rioja, el estado de emergencia agropecuaria por sequía, desde el 21 de junio de 1983 hasta el 29 de febrero de 1984, en las partes afectadas del sector agropecuario de los Departamentos Capital, General Angel Vicente Peñaloza, General Manuel Belgrano, General Juan Facundo Quiroga, General San Martín, General Ortiz de Ocampo, Gobernador Gordillo, Independencia y Rosario Vera Peñaloza.

b) Declarar en la Provincia de Santiago del Estero, el estado de emergencia agropecuaria por inundaciones y precipitaciones desde el 13 de junio hasta el 31 de diciembre de 1983, en las partes afectadas del sector agropecuario de los Departamentos Aguirre, Belgrano, Mitre y Rivadavia.

c) Ampliar en la Provincia de Santa Fe, el estado de emergencia agropecuaria por inundaciones y excesivas precipitaciones, desde el 17 de junio hasta el 31 de diciembre de 1983, en las partes afectadas del sector agropecuario de los Departamentos Constitución, Iriondo, Rosario, San Jerónimo y San Lorenzo.

d) Prorrogar en la Provincia de Córdoba, el estado de emergencia agropecuaria por inundaciones, desde el 1º de julio hasta el 31 de diciembre de 1983, en las partes afectadas del sector agrícola-ganadero de los Departamentos Marcos Juárez: Pedanía Las Tunas; Roque Sáenz Peña: Pedanías La Amarga, Independencia, La Paz y San Martín; Unión: Pedanía Loboy; Juárez Celman: Pedanía La Carlota; Río Cuarto: Pedanía La Cautiva y San Justo: Pedanía Libertad.

Art. 2º — A los efectos de poder gozar de los beneficios que acuerda la Ley Nº 22.913, los productores agropecuarios afectados deberán presentar un certificado expedido por la autoridad competente de las Provincias, en el que conste que el productor, como consecuencia de la sequía, inundaciones, inundaciones y excesivas precipitaciones e inundaciones y precipitaciones, ha experimentado pérdidas por más de un cincuenta por ciento (50 %) de su producción.

Los Gobiernos Provinciales remitirán a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la nómina de los certificados emitidos.

Art. 3º — Los organismos Nacionales y Provinciales mantendrán informada a la referida Comisión Nacional sobre las variantes que se registren en las zonas afectadas a fin de aconsejar la adopción de las medidas pertinentes.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun
Antonio A. Tróccoli

SECRETARIA DE COMERCIO

Desígnase Director Nacional de Lealtad Comercial.

DECRETO
Nº 739

Bs. As., 5/3/84

VISTO el Decreto Nº 868 del 17 de abril de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se aprobó la estructura orgánico funcional de la ex Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, vigente para la actual Secretaría de Comercio.

Que es necesario cubrir el cargo de Director Nacional de Lealtad Comercial que se halla vacante, a fin de asegurar el normal desenvolvimiento del servicio, en razón de las importantes funciones que corresponden al mismo.

Que para tal fin se han evaluado las condiciones de idoneidad del candidato a efectos de preservar el fiel cumplimiento de las tareas encomendadas a esa Dependencia.

Que la presente designación encuadra en la facultad conferida por el Decreto Nº 2.584 del 2 de setiembre de 1977, encontrándose excluida de las restricciones dispuestas por el Decreto Nº 447 del 1º de febrero de 1984, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, inciso f) de dicho acto legal.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Comercio al señor Juan José Félix Paz (M.I. 4.402.254) en el cargo categoría 24 Director Nacional de Lealtad Comercial de la ex Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, con imputación en: 6.60 - 55 - 001 - 0 - 365 - 1 - 11 - 1110 - 020 - del Presupuesto para el Ejercicio 1984 (Artículo 13 - Ley de Contabilidad).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun

SECRETARIA DE COMERCIO

Desígnase Director Nacional de Análisis de Precios.

DECRETO
Nº 740

Bs. As., 5/3/84

VISTO el Decreto Nº 868 del 17 de abril de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se aprobó la estructura orgánico funcional de la ex Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, vigente para la actual Secretaría de Comercio.

Que es necesario cubrir el cargo de Director Nacional de Análisis de Precios que se halla vacante, a fin de asegurar el normal desenvolvimiento del servicio, en razón de las importantes funciones que corresponden al mismo.

Que para tal fin se han evaluado las condiciones de idoneidad del candidato a efectos de preservar el fiel cumplimiento de las tareas encomendadas a esa Dependencia.

Que la presente designación encuadra en la facultad conferida por el Decreto Nº 2.584 del 2 de setiembre de 1977, encontrándose excluida de las restricciones dispuestas por el Decreto Nº 447 del 1º de febrero de 1984 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º inciso f) de dicho acto legal.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Comercio al señor Rubén Horacio Pellegrini (M.I. Nº 7.741.464) en el cargo categoría 24 - Director Nacional de Análisis de Precios de la ex Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, con imputación en: 6.60 - 55 - 001 - 0 - 365 - 1 - 11 - 1110 - 020 del Presupuesto para el Ejercicio 1984 (Artículo 13 Ley de Contabilidad).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun



RESOLUCIONES

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

ARANCELES

Modifícanse los aranceles fijados para la inspección y/o control de series o partidas de diversos productos de uso en medicina veterinaria.

RESOLUCION
Nº 84

Bs. As., 24/2/84

VISTO el Expediente Nº 41.510/83, por el cual el Servicio de laboratorios solicita la modificación de los aranceles fijados para la inspección y/o control de series o partidas de diversos productos de uso en medicina veterinaria, y

CONSIDERANDO:

Que los citados aranceles deben guardar relación con los actuales costos que le demanden al Estado los mencionados controles.

Que el artículo 27 del Decreto Nº 583 del 31 de enero de 1967 modificado por el Decreto Nº 3.899 del 22 de junio de 1972, reglamentario de la Ley Nº 13.636, establece que la Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Animal debe fijar por Resolución los aranceles unitarios correspondientes a cada dosis o unidades de venta.

Que el Anexo II del Decreto Nº 182 del 11 de enero de 1973 acuerda facultades al Servicio Nacional de Sanidad Animal para resolver sobre el particular.

Por ello,

El Director General del Servicio Nacional de Sanidad Animal

Resuelve:

Artículo 1º — Los titulares de los certificados de uso y comercialización de los productos que a continuación se detallan, abonarán en pesos argentinos por la inspección y/o control de la totalidad de series o partidas controladas, la suma que resulte de multiplicar el total de las dosis o unidades de venta que contenga cada serie o partida, por el arancel fijado en cada caso:

a) Por dosis de vacuna Antiaftosa
A) por controles únicamente de inocuidad y bacteriológico .... arancel .... $a 0,05
B) Por controles de inocuidad, bacteriológico de eficacia .... arancel .... $a 1,50

b) Por dosis de vacuna Antibrucélica o por mililitro cúbico de antígeno brucélico .... arancel $a 0,20

c) Por dosis de vacuna Antirrábica .... arancel .... $a 1,00

d) Por cada cien dosis de vacuna Aviar o cada cien mililitros de antígenos Aviares .... arancel $a 1,00

e) Por dosis de vacuna c/Peste Porcina .... arancel .... $a 1,00

f) Por dosis de vacuna c/Encefalomielitis equina ... arancel ... $a 2,00

g) Por dosis de vacuna c/Moquillo y Hepatitis Infecciosa Canina .... arancel .... $a 1,00

h) Por dosis de vacuna c/Leptospirosis .... arancel .... $a 1,00

i) Por dosis de Tuberculina ... arancel .... $a 1,00

Art. 2º — Los aranceles estipulados en el artículo 1º deberán ser abonados previo a la iniciación de los controles con excepción a los determinados en el inciso a) punto B que se abonarán dentro de los sesenta (60) días corridos de finalizado el control.

Art. 3º — Las sumas que se recauden por la aplicación de los aranceles establecidos en el artículo 1º de la presente Resolución, ingresarán a la Cuenta Especial "Servicio Nacional de Sanidad Animal" —Jurisdicción 54— Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Quedan sujetas al pago de los aranceles establecidos en el artículo 1º todas aquellas series o partidas que se presenten a control a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, de la presente Resolución.

Art. 5º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 134 del 7 de febrero de 1983, dictada por la Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Animal.

Art. 6º — Regístrese, publíquese y dése intervención a la Delegación Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación; cumplido siga a la Dirección General de Administración y al Servicio de Laboratorios a sus efectos.

Horacio R. Meyer

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

ARANCELES

Fíjase el costo del diseño de las pruebas por controles de vacunas antiaftosas, para los casos en que los laboratorios productores hagan uso de la opción establecida en el artículo 11 inciso j), de la Resolución Nº 609/71.

RESOLUCION
Nº 85

Bs. As., 24/2/84

VISTO el Expediente Nº 41.554/83, en el cual el Servicio de Laboratorios solicita se fije el costo del diseño de las pruebas de control concernientes a vacunas antiaftosas, cuando los laboratorios productores hacen uso de la opción que establece el artículo 11 inciso, j), de la Resolución Nº 609 del 8 de octubre de 1971, del entonces Ministerio de Agricultura y Ganadería, y

CONSIDERANDO:

Que la opción a la repetición de los controles en el caso referido, origina un gasto extraordinario, que debe ser abonado por el peticionante, conforme a lo previsto en el artículo Nº 26, inciso b) del Decreto Nº 583 del 31 de enero de 1967, modificado por el Decreto Nº 3.899 del 22 de junio de 1972, que autoriza tal cobro cuando se trata de productos cuyas inspecciones y/o controles se hacen por razones técnicas en determinadas ocasiones.

Que tanto el cálculo como el cobro debe ser efectuado conforme con lo establecido en el artículo 25 del mismo Decreto sobre la base del costo total del diseño de las pruebas correspondientes, y en forma previa a la realización de los mismos.

Que los valores que percibe el Estado en la actualidad en tal concepto, no se han modificado desde el mes de marzo del año 1983, en cuyo momento y aplicándose el artículo 3º de la Resolución número 081 del 7 de febrero de 1983, alcanzaron la suma de pesos argentinos treinta y seis mil cuatrocientos veinticinco con ochenta centavos (pesos argentinos 36 425,80).

Que el Anexo II del Decreto número 182 del 11 de enero de 1973 acuerda facultades al Servicio Nacional de Sanidad Animal para resolver sobre el particular.

Por ello,

El Director General del Servicio Nacional de Sanidad Animal

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en pesos argentinos quinientos mil ($a 500.000), el costo del diseño de las pruebas por controles de vacunas antiaftosas, para los casos en que los laboratorios productores hagan uso de la opción establecida en el artículo 11 inciso j), de la Resolución Nº 609 del 8 de octubre de 1971.

Art. 2º — El monto determinado en el artículo anterior deberá ser abonado por las firmas productoras de vacunas antiaftosas de acuerdo a lo estipulado en el artículo 25 del Decreto Nº 683/67.

Art. 3º — El valor del diseño de las pruebas de vacunas antiaftosas establecido en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la publicación de la presente Resolución.

Art. 4º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 081, dada por la Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Animal con fecha 7 de febrero de 1983.

Art. 5º — Notifíquese a las firmas elaboradoras de vacunas antiaftosa.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Horacio R. Meyer

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

COMBUSTIBLES

Fíjanse los precios de venta oficiales de los combustibles líquidos.

RESOLUCION
Nº 174

Bs. As., 2/3/84

VISTO el Decreto - Ley Nº 17.597/67, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario reajustar los precios de venta de los combustibles líquidos de acuerdo con las pautas impartidas por la conducción económica.

Que asimismo resulta impostergable incrementar los precios de venta FOB de los petróleos nacionales.

Que consecuentemente corresponde adecuar los valores de retención de los subproductos derivados de éste.

Que el Artículo 22 Inciso 31 de la Ley 22.520 confiere autoridad en la materia.

Por ello,

El Ministro de Obras y Servicios Públicos

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día 3 de marzo de 1984 los precios de venta oficiales a los derivados combustibles líquidos que se indican en planilla Anexo I.

Art. 2º — A partir de la fecha indicada en el Artículo 1º de la presente resolución, los responsables a que se refiere el Artículo 9º del Decreto - Ley Nº 17.597|67, retendrán del precio oficial por la venta de los derivados combustibles líquidos del petróleo nacional, los importes detallados en planilla Anexa II.

Art. 3º — Fíjanse a partir de la fecha indicada en el Artículo 1º los precios FOB para los distintos tipos de petróleos nacionales, los que figuran en planilla Anexa III a la presente Resolución y precios de transferencia del gas natural que figura en el Anexo IV.

Los Anexos I, II, III y IV forman parte de la presente.

Art. 4º — A partir de la fecha indicada en el Artículo 1º de la presente, el aguarrás y productos similares y los solventes y similares, tributarán un gravamen especificado en la planilla Anexa I.

Art. 5º — Las bonificaciones que percibirán los expendedores por las ventas de combustibles en estaciones de servicio categoría "A", a partir de la fecha de aplicación de la presente Resolución será:

Motonafta Súper		Motonafta Común	
Zona A	0,82 $a|l	Zona A	0,74 $a|l
Zona B	0,76 $a|l	Zona B	0,70 $a|l
Zona C	0,69 $a|l	Zona C	0,61 $a|l

Kerosene .... 0,40 $a|l
Gas Oil .... 0,40 $a|l

Art. 6º — Derógase el Artículo 3º de la Resolución MOSP. Nº 469|83.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza

ANEXO I

PARA CONSUMIDORES EN GENERAL:

Motonafta Súper: Zona A	12,60 $a|l.
Motonafta Súper: Zona B	11,80 $a|l.
Motonafta Común: Zona A	11,40 $a|l.
Motonafta Común: Zona B	10,70 $a|l.
Kerosene (suelto para uso doméstico al menudeo)	5,94 $a|l.
Alconafta Súper	10,40 $a|l.
Alconafta Común	9,00 $a|l.
Gas Oil (FOB planta despachadora o boca de surtidor para venta al público o de consumo propio)	5,92 $a|l.
Diésel Oil (FOB planta despachadora)	4,83 $a|l.
Diésel Oil (diferencial s|Res. MOSP. Nº 454|83 FOB planta despachadora)	4,00 $a|l.
Fuel Oil (FOB planta despachadora)	3,66 $a|Kgr.
Fuel Oil (diferencial s|Res. MOSP. Nº 454|83 FOB planta despachadora)	2,57 $a|Kgr.
Fuel Oil "R" (destilería Luján de Cuyo)	2,93 $a|Kgr.
Aerokerosenes, vuelos internacionales (costado de ala)	0,33 u$s|l.
Carbón Residual (tipo esponja)	
Puesto sobre camión o vagón, en destilería La Plata, Campana, Luján de Cuyo y Comodoro Rivadavia	1,29 $a|Kgr.
Carbón Residual con Shot	
Puesto sobre camión o vagón, en destilería Luján de Cuyo	1,02 $a|Kgr.
Gravamen	
Aguarrás y solventes	1,80 $a|l.
Aerokerosenes, vuelos de cabotaje	
JP1 - JP4	6,29 $a|l.

ANEXO II

FIJACION Y DISCRIMINACION DE LOS VALORES DE RETENCION CORRESPONDIENTES A LOS DERIVADOS PRINCIPALES DEL PETROLEO

Subproducto	Valor en tanque de refinería	Comercialización	Valor de retención	Nº oct. mín. mr.	Densidad media
Nafta Súper ($a|litro)				93	0,740
Zona A	3,81	1,24	5,05		
Zona B	3,81	1,24	5,05		
Zona C	3,81	1,24	5,05		
Nafta Común ($a|litro)				83	0,730
Zona A	3,34	1,20	4,54		
Zona B	3,34	1,20	4,54		
Zona C	3,34	1,20	4,54		
Kerosene ($a|litro)	3,45	0,85	4,30		0,800
Gas Oil ($a|litro)	3,45	0,85	4,30		0,840
Diésel Oil ($a|litro)	2,50	0,24	2,74		0,860
Fuel Oil ($a|Kgr.)	1,83	0,17	2,00		0,950

Denomínase Zona A a los partidos sin descuento enunciados taxativamente en la Resolución M.O.S.P. Nº 540|82 y sus sucesivas.
Denomínase Zona C a la Provincia de Tucumán, Provincia de Salta y Provincia de Jujuy.
Denomínase Zona B al resto.

ANEXO III

PRECIO DE VENTA FOB DE LOS PETROLEOS CRUDOS NACIONALES

Petróleo tipo	Precio de venta FOB $a|m3
Chubut	2.108
Santa Cruz	2.225
Mendoza	2.138
Cuenca Neuquina	2.369
Salta	2.433
Jujuy	2.291
Tierra del Fuego	2.464

Variación por grado API $a|m3 9,15

ANEXO IV

Producto	
Precio de Transferencia Gas Natural	0,93 $a|unidad de 9.300 caL

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

ENVASES

Normas que reglamentan el uso de los mismos para los productos antisárnicos ovinos y/o bovinos.

RESOLUCION
Nº 83
Bs. As., 24|2|84

VISTO el expediente Nº 40.460|83, en el cual el Servicio de Laboratorios propicia el dictado de normas que reglamenten el uso de envases para los productos antisárnicos ovinos y|o bovinos, y

CONSIDERANDO:

Que para combatir eficazmente la sarna ovina y|o bovina es necesario contar con productos que ofrezcan la máxima garantía.

Que para ello debe procurarse que dichos productos, cuya eficacia está respaldada por los controles oficiales establecidos en la Ley Nº 13.636 del 11 de octubre de 1949, sus Decretos reglamentarios y Resoluciones complementarias, no sufran alteraciones durante el tiempo que estén depositados en los establecimientos expendedores, o que tarden en ser utilizados.

Que es necesario para tal finalidad que los envases sean inviolables, de manera que garanticen a los señores productores la máxima seguridad respecto del producto que están empleando para combatir la sarna ovina y|o bovina.

Que las distintas firmas elaboradoras de tales especialidades veterinarias prestaron su conformidad al respecto, estando en condiciones, mediante distintos métodos, de comercializar las mismas en envases con dichas características.

Que el Anexo II del Decreto Nº 182 del 11 de enero de 1973 acuerda facultades al Servicio Nacional de Sanidad Animal para resolver sobre el particular.

Por ello,

El Director General
del Servicio Nacional de Sanidad Animal
Resuelve:

Artículo 1º — A partir de los ciento veinte (120) días de la fecha de la presente Resolución, los productos antisárnicos ovinos y|o bovinos, únicamente deberán ser librados a la venta en envases inviolables.

Art. 2º — Los importadores, elaboradores y fraccionadores de los productos a que se refiere el artículo 1º deberán garantizar tal condición en la comercialización de los mismos, mediante los métodos que estimen pertinentes a tales efectos, los que deberán denunciar en forma previa al Servicio de Laboratorios, el que otorgará o no la autorización correspondiente.

Art. 3º — Las características del sistema que en cada caso se utilice para garantizar la inviolabilidad deberá constar en los envases, o en el rótulo, o en una faja adherida con este propósito, para el mejor conocimiento de los usuarios.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Oficial, y vuelva al Servicio de Laboratorios a sus efectos.

Horacio R. Meyer.

JUNTA NACIONAL DE CARNES

EXPORTACIONES

Actualización de los Precios Indice de Exportación de los cueros vacunos y pieles de becerro secos, establecidos en la Resolución Nº 76/81.

RESOLUCION
Nº 16
Bs. As., 5|3|84

VISTO el Decreto Nº 609/80, y

CONSIDERANDO:

Que por Comunicado Nº 1|84 de esta Junta se han establecido nuevos precios FOB mínimos para la exportación de cueros vacunos secos.

Que, en consecuencia, corresponde actualizar los Precios Indice de Exportación de los cueros vacunos y pieles de becerro secos, a fin de adecuarlos a los niveles del mercado internacional.

Que de acuerdo con lo que dispone el Artículo 1º del Decreto Nº 609|80, la fijación de los precios índice de exportación de los productos expresamente contemplados en la Lista II anexa al mismo, es facultad de este Organismo.

Por ello, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el Decreto número 139|83,

El Interventor
en la Junta Nacional de Carnes
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícanse los Precios Indice de Exportación establecidos en la Resolución P. Nº 76|81 para los cueros vacunos secos incluidos en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación que a continuación se detallan:

N.A.D.E.	Producto	Unidad	u$s/FOB
41.01.01.02.01	Cueros vacunos secos sin vestigio de tratamiento con sales		
	— Zona Limpia	p|pieza	8.—
		En fardos de hasta 450 kgs.	375.—
	— Zona Norte	p|pieza	5,80
		En fardos de hasta 450 kgs.	280.—
41.01.02.02.01	Pieles de becerro secas — Zona Limpia	p|pieza	7,50
		En fardos de hasta 450 kgs.	375.—
	— Zona Norte	p|pieza	5,80
		En fardos de hasta 450 kgs.	280.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Nicolás N. Losano

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Acéptase la renuncia del Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, Provincia de Río Negro.

RESOLUCION
Nº 398
Bs As., 29|2|84

VISTO el expediente Nº 55.550|84 del registro de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia, y

CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 19, inciso 4) de la Ley Nº 22.520, modificada por la Ley Nº 23.0[illegible]3,

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Acéptase a partir del 29 de febrero de 1984, la renuncia presentada por el señor doctor Guillermo Ramón Sobral (Mat. Nº 5.071.875), al cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma —Provincia de Río Negro.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú

SECRETARIA DE COMERCIO

LEALTAD COMERCIAL

Tipifícanse los matafuegos de agua bajo presión-manuales.

RESOLUCION
Nº 159
Bs. As., 6|3|84

VISTO el Expediente Nº 18.555|82 del registro de la Secretaría de Comercio, y lo aconsejado por la Dirección Nacional de Lealtad Comercial, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario tipificar los matafuegos de agua bajo presión - manuales.

Que en muchos casos estos productos que comprometen directamente la seguridad se están comercializando sin responder a ningún tipo de exigencias para el uso a que están destinados lo que representa un grave riesgo para el usuario y para terceros.

Que tal medida cuenta con el apoyo y el aporte de las Cámaras y Entidades representativas del ramo y del Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM), quienes han participado en la elaboración, discusión y propuesta de la norma IRAM 3525, que ha servido de base para la confección del Anexo I de la presente Resolución.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que corresponde hacer uso de las facultades conferidas por la Ley número 22.802, Art. 12, incisos a) y b).

Por ello,

El Secretario

de Comercio

Resuelve:

Artículo 1º — Los matafuegos de agua bajo presión - manuales deberán fabricarse y comercializarse cumplimentando las exigencias del Anexo I de la presente resolución que forma parte integrante de la misma, excepto los puntos 3.2.2.3., 3.14 y 6.

Art. 2º — Para la toma de muestra y los criterios de aceptación o rechazo de los matafuegos de agua bajo presión - manuales se estará a lo dispuesto en el Anexo II de la presente resolución, que también forma parte integrante de la misma.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir de los noventa (90) días de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — La Dirección Nacional de Lealtad Comercial queda facultada para excusar el cumplimiento de esta resolución hasta los noventa (90) días subsiguientes al plazo establecido en el artículo anterior, en casos debidamente fundados y por vía de excepción.

Art. 5º — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 22.802.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexos.

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS

Exclúyese de los alcances de la Resolución Nº 13/83 de la Secretaría de Comercio, la comercialización de determinados bienes individualizados con marcas internacionales de alto prestigio en indumentaria.

RESOLUCION
Nº 156

Bs. As., 5/3/84

VISTO la presentación efectuada por la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria solicitando la exclusión de los términos de las Resoluciones Nros. 13/83 y 16/84 de las marcas internacionales de alto prestigio en indumentaria, y

CONSIDERANDO:

Que por la naturaleza de los productos comercializados bajo esas marcas, el Sector consumidor al que están destinados está compuesto por compradores de elevado nivel de ingresos.

Por ello,

El Secretario

de Comercio

Resuelve:

Artículo 1º — Exclúyese de los alcances de la Resolución S.C. Nº 13/83 la comercialización de los bienes individualizados con las marcas que se detallan en la lista anexa a la presente.

Art. 2º — No se podrán incrementar los márgenes de comercialización vigentes al 12 de diciembre de 1983 para los productos afectados por lo dispuesto precedentemente.

Art. 3º — Las infracciones a lo dispuesto por la presente Resolución, así como cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a las disposiciones de la Ley Nº 20.680.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

Campero

LISTA ANEXA

CACHAREL
CALVIN KLEIN
CHRISTIAN DIOR
CERUTTI
DUFOUR
ELESSE
GIVENCHY
GLORIA VANDERBILT
GUY LAROCHE
IVES SAINT LAURENT
HECHTER DANIEL
LAND ROVER
LE COQ SPORTIF
NEW MEN
PACO RABANNE
PIERRE BALMAIN
PIERRE CARDIN
SASSON
SPORTFILA
TED LAPIDUS

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS

Presentación que deberán efectuar ante la Dirección Nacional de Análisis de Precios, aquellas empresas comprendidas en el régimen de la Resolución Nº 10/83 de la Secretaría de Comercio.

RESOLUCION
Nº 157

Bs. As., 6/3/84

VISTO el ajuste salarial dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional

CONSIDERANDO:

Que dicho aumento salarial, aplicable a los salarios devengados en el mes de febrero del corriente año, inciden retroactivamente sobre los costos de las empresas comprendidas en el régimen de la Resolución Nº 10/83.

Que es conveniente reconocer la exacta incidencia de este mayor costo en los precios de venta de los productos que comercializan dichas empresas con el fin de no afectar su rentabilidad.

Por ello,

El Secretario

de Comercio

Resuelve:

Artículo 1º — Las empresas comprendidas en el régimen de la Resolución número 10/83 de la Secretaría de Comercio, deberán efectuar una presentación ante la Dirección Nacional de Análisis de Precios cumplimentando los formularios que forman parte de dicha resolución.

Art. 2º — Los costos laborales de la mencionada presentación deberán contemplar el aumento salarial dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional aplicado al nivel de salarios legalmente admitido al 29 de febrero de 1984.

Art. 3º — El incremento de precios que surja de esta presentación deberá contemplar como única variación la exacta incidencia de lo dispuesto en el Artículo 2º.

Art. 4º — El aumento de precios indicado en el artículo 3º podrá ser puesto en vigencia, por las empresas que así lo soliciten, una vez efectuada la presentación dispuesta por esta resolución.

Art. 5º — Toda solicitud de aumento de precios superior a lo dispuesto en el artículo 3º invalidará lo dispuesto en el Artículo 4º de la presente.

Art. 6º — La presente resolución tendrá vigencia al día siguiente de la fecha de su publicación.

Art. 7º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Campero

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SALARIOS

Actualización de las remuneraciones básicas correspondientes a los trabajadores del Servicio Doméstico, a partir del 1º de febrero de 1984, para todo el país. Excepción.

RESOLUCION
Nº 96

Bs. As., 29/2/84

VISTO lo dispuesto por el Decreto número 633/84, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde actualizar las remuneraciones básicas correspondientes a los trabajadores del Servicio Doméstico, tendiendo a asegurar un nivel razonable de las mismas.

Que para su cumplimiento, el organismo pertinente ha propuesto las escalas de remuneraciones respectivas, las que cubren las previsiones salariales contempladas por la precitada norma adecuadas a las modalidades y características socioeconómicas del sector de actividad considerado.

Por ello,

El Ministro

de Trabajo y Seguridad Social

Resuelve:

Artículo 1º — Los trabajadores del Servicio Doméstico comprendidos en las Categorías Laborales instituidas por el Decreto Nº 7979/56, percibirán a partir del 1º de febrero de 1984, las siguientes remuneraciones mensuales mínimas:

	$a
Primera Categoría (Institutrices, preceptores, gobernantas, amas de llave, mayordomos, damas de compañía y nurses)	2.183
Segunda Categoría (Cocineros/as especializados/as, mucamos/as especializados/as, niñeras especializadas, valets y porteros de casas particulares)	1.820
Tercera Categoría (Cocineros/as, mucamos/as, niñeras en general, auxiliares para todo trabajo, ayudantes/as, jardineros y caseros)	1.387
Cuarta Categoría (Aprendices en general de 14 a 17 años de edad)	947
Quinta Categoría (Personal con retiro que trabaje diariamente)	
— 6 horas o más	1.790
— 5 horas	1.380
— 4 horas	1.179

Art. 2º — Fíjase a partir del 1º de febrero de 1984 la retribución mínima para el personal auxiliar de Casas Particulares en las especialidades de: planchadora, lavandera, personal de limpieza, en la suma de pesos cincuenta y seis ($a 56), por una labor máxima de cuatro (4) horas de trabajo. Cada una de las horas que exceda tal plazo se abonará a razón de pesos argentinos catorce ($a 14).

Art. 3º — Los aumentos resultantes de las adecuaciones salariales dispuestas por los artículos primero y segundo de la presente resolución absorberán hasta su concurrencia, toda diferencia salarial otorgada por acuerdo de partes o por decisión unilateral del empleador hasta la fecha de comienzo de vigencia de la presente, no implicando en caso alguno rebaja en la retribución ni pudiéndose invocar para obtener el mantenimiento de diferencias preexistentes.

Art. 4º — La adecuación dispuesta por esta resolución regirá en todo el País respecto de las tareas que en ella se enumeran con excepción de la Provincia de Córdoba.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial para su publicación, remítase copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca y archívese.

Mucci

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SALARIOS

Actualización de las remuneraciones básicas correspondientes a los trabajadores del Servicio Doméstico, a partir del 1º de febrero de 1984, de la Provincia de Córdoba.

RESOLUCION
Nº 97

Bs. As., 29/2/84

VISTO lo dispuesto por el Decreto Nro. 633/84, y

CONSIDERANDO:

Que procede reajustar las remuneraciones básicas correspondientes a los trabajadores del Servicio Doméstico, tendiendo a asegurar paulatinamente un nivel razonable de las mismas.

Que para su cumplimiento, el organismo pertinente ha propuesto las escalas de remuneraciones respectivas, las que cubren las previsiones salariales contempladas por la precitada norma, adecuadas a las modalidades y características socioeconómicas del sector de actividad considerado.

Por ello,

El Ministro

de Trabajo y Seguridad Social

Resuelve:

Artículo 1º — Los trabajadores del Servicio Doméstico comprendidos en las Categorías Laborales instituidas por el Decreto Nº 2562/74 de la Provincia de Córdoba, percibirán a partir del 1º de febrero de 1984 las siguientes remuneraciones mensuales mínimas:

Primera Categoría (Institutrices, preceptores/as, gobernantes/as, amas de llaves, mayordomos, damas de compañía y nurses)	$a 2.121
Segunda Categoría (Empleados cama adentro, sin retiro para todo trabajo, cocina, limpieza, lavado, planchado y cuidado de niños, caseros, jardineros y en general, empleados y auxiliares para todo trabajo)	$a 1.750
Tercera Categoría (Empleada cama adentro, sin retiro, para parte del trabajo: a) cocina y limpieza; b) cocina y lavado; c) limpieza, lavado y planchado y u otra cualquier alternativa dentro de las tareas del servicio doméstico)	$a 1.387
Cuarta Categoría (Empleada con retiro, todo el día hasta las 20 horas para los trabajos comprendidos en las categorías segunda y tercera)	$a 1.716
Quinta Categoría (Empleada con retiro, hasta las 15 horas para los trabajos comprendidos en las categorías segunda y tercera)	$a 1.343
Sexta Categoría (Empleada con retiro, hasta las 12 horas para los trabajos comprendidos en las categorías segunda y tercera)	$a 1.002

Art. 2º — Fíjase a partir del 1º de febrero de 1984 la retribución mínima para el personal que trabaje por hora en la suma de pesos argentinos catorce ($a 14).

Art. 3º — Los aumentos resultantes de las adecuaciones salariales dispuestas por los artículos primero y segundo de la presente resolución absorberán hasta su concurrencia, toda diferencia salarial otorgada por acuerdo de parte o por decisión unilateral del empleador hasta la fecha de comienzo de vigencia de la presente, no implicando en caso alguno rebaja en la retribución ni pudiéndose invocar para obtener el mantenimiento de diferencias preexistentes.

Art. 4º — En todos los casos enunciados los menores de 16 y 17 años de edad percibirán un diez por ciento (10 %) menos y los menores de 14 y 15 años de edad, un veinte por ciento (20 %) menos, en ambos supuestos, de las remuneraciones mínimas mensuales y por hora fijadas.

Art. 5º — La adecuación dispuesta por esta resolución regirá únicamente en la Provincia de Córdoba respecto de las tareas que en ella se enumeran.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial para su publicación, remítase copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca y archívese.

Mucci

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TARIFAS

Fíjanse las tarifas de las operaciones de "carga y descarga a granel" para la Unidad I en el puerto de Buenos Aires.

RESOLUCION
Nº 23.880

Bs. As., 2/3/84

VISTO la resolución "JNG" Nº 22.549 que aprobó el Reglamento Tarifario que rige a partir del 1º de noviembre de 1981 y sus complementarias, y

CONSIDERANDO:

Que la tarifa vigente para el embarque en el puerto de Buenos Aires cubre los costos de operación de la Unidad y también costos de la estructura de fiscalización del comercio interno y externo, de seguimiento y fijación de estandares y normas de comercialización, de sostenimiento de la red de elevadores de campaña y otras.

Que resulta imprescindible definir en tal sentido una tarifa que cubra lo más ajustadamente posible solo la actividad de embarques.

Que a tal fin se están realizando estudios y análisis que han de concluir en una política tarifaria de aplicación general.

Que no obstante ello, resulta oportuno en un plazo inmediato corregir esta situación para el puerto de Buenos Aires.

Por ello,

El Interventor

en la Junta Nacional de Granos

en uso de las atribuciones del Directorio

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse las tarifas de la operación de "carga a granel" y de la operación de "descarga a granel" para

la Unidad 1 de esta Junta Nacional en el puerto de Buenos Aires en un dólar con cincuenta centavos (U$S 1,50) por tonelada, las que serán abonadas en pesos argentinos en base al valor del dólar estadounidense correspondiente al cierre del día anterior a la fecha efectiva de facturación, de acuerdo al tipo de cambio efectivo, neto de derechos de exportación para los distintos productos que surjan de las disposiciones oficiales.

Art. 2º — Sobre las tarifas anteriores serán de aplicación los recargos por tipo de mercadería establecida por la resolución "JNG" Nº 22.549.

Art. 3º — La presente resolución regirá a partir del 16 de marzo de 1984.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Alberto Ferrari Etcheberry

SECRETARIA DE COMERCIO

VINOS

Normas de aplicación en la comercialización de vinos común de mesa y suelto.

RESOLUCION Nº 153

Bs. As., 5/3/84

VISTO el Expediente Nº 31.684/84 del Registro de la Secretaría de Comercio, lo aconsejado por la Dirección Nacional de Fiscalización Comercial, y

CONSIDERANDO:

Que se han detectado irregularidades en la comercialización de vino común de mesa y vino suelto.

Que las normas existentes resultan insuficientes para evitar dichas anomalías.

Que por otro lado resulta aconsejable el tratamiento en un solo cuerpo de todo lo referente a la comercialización al consumidor de vino suelto y vino común, procediendo en consecuencia la derogación de las Resoluciones SEC Nº 10.010/74 y SECYNEI Nº 1.298/79.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que corresponde hacer uso de las facultades conferidas por el artículo 2º de la Ley Nº 20.680 y por el Decreto Nº 429 del 1º de marzo de 1982.

Por ello,

El Secretario de Comercio

Resuelve:

Artículo 1º — Prohíbese la comercialización de vino común de mesa en envases de contenido inferior a novecientos treinta (930) centímetros cúbicos.

Art. 2º — Prohíbese la venta al público de vino suelto, con excepción de aquél que se expenda en los establecimientos del ramo gastronómico, en todas sus especialidades, incluidos bares y confiterías, si el mismo es para ser consumido en el lugar de venta.

Art. 3º — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las previsiones de la Ley Nº 20.680.

Art. 4º — La presente resolución entrará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Deróganse desde la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución, las resoluciones SEC Número 10.010/74 y SECYNEI Nº 1.298/79.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 1.105.383, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983.

$a 420 e. 8/3 Nº 64.497 v. 6/4/84

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En el Sumario Contencioso SA-12 número 63/81, caratulado: "Duarte, Angel Ramón y Mencia, Virgilio, sobre infracción artículos 863 y 947 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a ANGEL RAMON DUARTE y VIRGILIO MENCIA, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito y acompañen la documental que estuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción a los artículos 863 y 947 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1034). Asimismo, se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 1030 y 1031), debiendo además, constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta oficina aduanera (art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (art. 1004). El importe del valor plaza de la mercadería asciende a $a 57,72, sujeto a reajuste (art. 1094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 8/3 Nº 2.030 v. 8/3/84

En el Sumario Contencioso SA-12 número 96/82, caratulado: "Silva, Jorge Eduardo y otro s/infracción artículos 863 y 947 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a EMETERIO FEREIRA, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863 y 947 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en la primera presentación (artículos 1030 y 1031), debiendo, además, constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta oficina aduanera (art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (art. 1004). El importe del valor plaza de las mercaderías es de pesos argentinos 22, sujeto a reajuste (art. 1094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 8/3 Nº 2.031 v. 8/3/84

En el Sumario Contencioso SA-12 número 184/81, caratulado: "Ruiz, Eduardo Pío y otros s/infracción artículos 863, 865 y 876 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a FELIX AVALOS, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863, 865 y 876 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 1030 y 1031), debiendo, además, constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta oficina aduanera (art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (art. 1004). El importe del valor plaza de las mercaderías asciende a $a 10.758,67, sujeto a reajuste (art. 1094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 8/3 Nº 2.032 v. 8/3/84

En el Sumario Contencioso SA-12 número 378/81, caratulado: "Montalto, Enrique Roberto y otro s/infracción artículos 265, apartado 1, inciso b), punto 4º, y 970 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a ISABELINO EMILIANO GAMARRA BAIBE, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 265, apartado 1, inciso b), punto 4º, y 970 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 1030 y 1031), debiendo, además, constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta oficina aduanera (art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (art. 1004). El importe del valor plaza de la mercadería asciende a $a 1.275, sujeto a reajuste (art. 1094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 8/3 Nº 2.033 v. 8/3/84

ADUANA DE ORAN

En el Sumario Contencioso Nº 390/83, OR., caratulado: "Aduana de Orán contra Simón Ramírez y otro s/contrabando", se comunica que en la causa de mención se ha dictado auto que dice: "Orán, 19 de octubre de 1983. — Visto... que el causante SIMON RAMIREZ no se presentó en término a estar a derecho, la instrucción resuelve: Declarar rebelde al nombrado y proseguir la causa en el estado en que se encuentra, artículo 1105 del Código Aduanero. — Firmado: Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán".

e. 8/3 Nº 2.026 v. 8/3/84

En el Sumario Contencioso Nº 391/83, OR., caratulado: "Aduana de Orán contra Esteban Martínez Mallon y otros sobre contrabando", se comunica que en la causa de mención se ha dictado auto que dice: "Orán, 21 de octubre de 1983. — Visto... que los causantes ROQUE TOLABA, SANTOS ORDOÑEZ, JUAN FELIX REYES, EDMUNDO NATALIO RUIZ, CLAUDIO RODOLFO MALDONADO y ESTEBAN MARTINEZ MALLON no se presentaron en término a estar a derecho, la instrucción resuelve: Declarar rebeldes a los nombrados y proseguir la causa en el estado en que se encuentra, artículo 1105 del Código Aduanero. — Firmado: Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán".

e. 8/3 Nº 2.027 v. 8/3/84

En el Sumario Contencioso Nº 392/83, OR., caratulado: "Aduana de Orán contra Luis Monserrat y otro s/contrabando", se comunica que en la causa de mención se ha dictado auto que dice: "Orán, 21 de octubre de 1983. — Visto... que los causantes LUIS ALVAREZ y LUIS MONSERRAT no se presentaron en término a estar a derecho, la instrucción resuelve: Declarar rebeldes a los nombrados y proseguir la causa en el estado en que se encuentra, artículo 1105 del Código Aduanero. — Firmado: Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán".

e. 8/3 Nº 2.028 v. 8/3/84

En el Sumario Contencioso Nº 424/84, OR., caratulado: "Aduana de Orán contra Nicanor Romero s/contrabando", se comunica que en la causa de mención se ha dictado auto que dice: "Orán, 15 de febrero de 1984. — Visto... que el causante NICANOR ROMERO no se presentó en término a estar a derecho, la instrucción resuelve: Declarar rebelde al nombrado y proseguir la causa en el estado en que se encuentra, artículo 1105 del Código Aduanero. — Firmado: Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán".

e. 8/3 Nº 2.029 v. 8/3/84

En el Sumario Contencioso Nº 386/83, OR., caratulado: "Aduana de Orán contra Alvino Catalino Aramayo s/infracción", se comunica al señor ALVINO CATALINO ARAMAYO, que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que tuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105, de la Ley 22.415. Imputándose la infracción al artículo 947 del Código Aduanero, siendo obligatorio el patrocinio legal, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 1030 y 1031), debiendo, además, constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Aduana (artículo 1001), bajo apercibimiento de tenerlo constituido en la sede de la misma. También se le hace saber que en el supuesto de acreditársele el hecho imputado deberá abonar una multa que oscilará de dos (2) a diez (10) veces el valor en plaza de la mercadería incautada. Valor en plaza de la mercadería: $a 300, sujeto a reajuste (art. 1094). — Firmado: Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán.

e. 8/3 Nº 2.024 v. 8/3/84

En el Sumario Contencioso Nº 387/83, OR., caratulado: "Aduana de Orán contra Roberto Mormina s/infracción", se comunica al señor ROBERTO MORMINA, que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que tuviere en su poder, individualizando el indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105, de la Ley 22.415, imputándosele la infracción a los artículos 863, apartado I, punto 4º, y 970, del Código Aduanero, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 1030 y 1031), debiendo, además, constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Aduana (art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo constituido en la sede de la misma. El importe de los tributos es de $a 35.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán.

e. 8/3 Nº 2.025 v. 8/3/84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del artículo 26, del Decreto Nº 1.995/78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de maíz (Zea mays indurata) de nombre Morocho Inta, obtenida por la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Famaillá.

Solicitante: Estación Experimental Regional Agropecuaria de Famaillá - INTA.

Patrocinante: Ing. Agr. Franco Augusto Fogliata.

Fundamentación de novedad: el cultivar más parecido es Blanco Perla, diferenciándose de éste en que Morocho INTA es de menor altura, de grano más grande —1.000 granos de Morocho INTA pesan 347 gramos contra 274 de Blanco Perla—, tiene una buena resistencia a Helminthosporium turcicum, no así Blanco Perla, y posee, además, un buen porcentaje de plantas con dos espigas y una mayor tolerancia al vuelco.

Verificación de estabilidad: año 1980.

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los treinta (30) días de aparecido este aviso.

Mario A. Monteverde

e. 8/3 Nº 2.023 v. 8/3/84

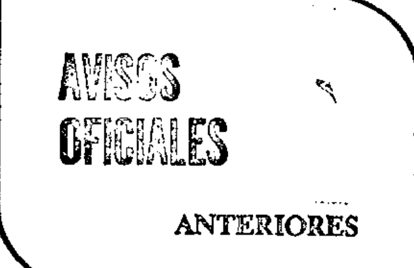
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita, por el término de diez (10) días, a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ALVAREZ, Francisco
ARGAÑARAZ, Domingo Tito
CASTRO, Mario
DIAZ, Marcos Rodolfo
LICINIO, Miguel
MEURZET, Floresmil Adelkis Aquilino
QUERUBIN, Luis Fernando Agustín
Buenos Aires, 5 de marzo de 1984.
Jorge Merino, director
e. 8,3 Nº 2.036 v. 21,3,84



MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nos. 324.670 a 671.587, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
$a 1.056 e. 13|2 Nº 88.855 v. 13|3|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000, números 326.642, 606.167 y 663.212, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y de "Bonos Externos 1982", de u$s. 100, números 1.788.633 635, 1.778.660 662 y 1.809.456|458; de u$s. 500, Nº 2.309.857 y de u$s. 5.000, Nº 1.388.198, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1984.
$a 1.584 v. 16|2 Nº 89.309 v. 16,3,84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de U$S. 1.000 Nros. 1.061.506|507 y de U$S. 5.000 Nº 1.357.356, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.
$a 1.056 e. 22|2 Nº 88.291 v. 22,3,84
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 6 al 21 de febrero de 1984.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$a. 1.000 Nos. 1.136.714|716, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.
$a 1.056 e. 9 2 Nº 88.6?? v. 9|3|84

BANCO CENTRAL DE LA REPULICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 1.952.679 637; 1.952.692 694 y 2.095.546|547 de u$s 500 Nros. 2.394.635; 2.409.387 y 2.415.309 de u$s 1.000 Nros. 1.067.043; 2.608.327; 2.659.599|600; 2.728.725; 2.797.629 y 2.797.645 647 y de u$s 5.000 Nros. 1.349.357; 3.074.379 y 3.080.019, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
$a 1.260 e. 6|3 Nº 91.096 v. 4|4 84

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina notifica al señor JUAN FELIX IRAZABAL, nacido el 16,12 57, Doc. Nac. de Identidad Nº 13.209.421 que el H. Directorio de la Institución con fecha 12 1 84 resolvió: Declarar cesante al Ayudante de Firma "por Tesorero" de sucursal Barrio Oeste La Loma (C.R.), Juan Félix Irazábal - Legajo Nº 71.487 43 - domiciliado en la calle Alem Nº 892, Comodoro Rivadavia (Chubut), por cuanto de la sustanciación del Expediente "S" Nº 7.121 83 de Auditoría General y de su propia confesión, surge que durante su actuación como cajero en la Tesorería de dicha filial, retuvo en su beneficio importes abonados por usuarios de los servicios de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia y de la Empresa Gas del Estado, recurriendo incluso a al utilización del sello de caja de un compañero de tareas, procedimiento por el que llegó a apropiarse de una suma estimada en $a 1.917,40 que parcialmente reembolsó en forma directa ante reclamaciones de los mencionados beneficiarios, parte fue soportada por el agente que aparecía como receptor en razón del indebido uso de su sello, y el resto debió ser transitoriamente solventado por la Institución, por todo lo cual resulta incurso en el inciso d) del Art. 25º del Estatuto del Personal del Banco. La presente medida tiene efecto a partir del 12 5 83, fecha en que fuera suspendido en sus tareas. — Se publica el presente edicto por el término de tres (3) días conforme lo establece el Art. 42 Decreto Nº 1.759|72.
e. 7|3 Nº 1.957 v. 9|3|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nº 611.381, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 Nros. 1.704.696; 1.725.488; 1.747.797; 1.789.245; 1.811.980|981; 1.822.286|287; 1.825.816; 1.828.436; 1.830.624 626; 1.872.162|163; 1.920.235; 1.944.119|128; 2.137.412|413; 2.137.449 y 2.137.615 de u$s. 500 Nros. 2.324.131; 2.324.292; 2.326.445; 2.326.455; 2.326.483; 2.327.153 y 2.332.551 y de u$s. 1.000 Nº 1.012.603, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
$a 2.376 e. 7 3 Nº 91.281 v. 6|4,84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 Nº 1.972.537 de u$s. 500 Nº 2.439.355 de u$s. 1.000 Nros. 2.786.816 y 2.852.988 de u$s. 5.000 Nros. 1.323.577; 1.332.904; 1.348.818; 1.353.123; 1.367.181; 1.368.905; 3.001.615; 3.015.093|094; 3.038.507; 3.064.739; 3.068.911 914; 3.068.916|917 y 3.075.078 y de u$s. 10.000 Nº 1.606.572, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
$a 1.764 e. 7,3 Nº 91.163 v. 5|4 84

Secretaría de Acción Cooperativa

El Secretario de Acción Cooperativa notifica que por Resoluciones Nros. 302 83; 556 83; 568 83; 574 83; 586 83; 609 83 y 621|83, del registro del ex Instituto Nacional de Acción Cooperativa, se ha dispuesto instruir el sumario previsto en el artículo 101 de la Ley Nº 20.337, modificada por su similar Nº 22.816, a las siguientes entidades: Cooperativa de Vivienda Limitada Amistad y Confianza de Concordia, Matrícula Nº 8.374, con domicilio legal en la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos: por la no remisión de la documentación desde el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1976, transgrediendo en esta forma lo dispuesto en los artículos 41, 47, 48, 56 y concordantes de la Ley de Cooperativas; Cooperativa de Viviendas Afincar Limitada, Matrícula Nº 7.599, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe: por adeudar documentación de los ejercicios cerrados del 30 de junio de 1975 al 30 de junio de 1982; Cooperativa Limitada de Crédito y Consumo del Magisterio, Matrícula Nº 764, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe: por la no remisión de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados del 31 de agosto de 1975 al 31 de agosto de 1982; Cooperativa de Propietarios Carniceros para Suministro entre Asociados de Carne de Consumo "Fénix" Limitada, Matrícula Nº 7.536, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe: por adeudar a este Organismo la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados del 31 de agosto de 1974 al 31 de agosto de 1982; Cooperativa de Vivienda "Mendoza" Limitada, Matrícula Nº 8.484, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe: por la no remisión de la documentación de los ejercicios cerrados del 30 de setiembre de 1977 al 30 de setiembre de 1982; "Covise 1 Ltda." Cooperativa de Vivienda, Matrícula Nº 6.494, con domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe: por adeudar documentación correspondiente a los ejercicios cerrados del 31 de diciembre de 1969 al 31 de diciembre de 1982; y "Transporte Empalme Graneros" Cooperativa de Trabajo Limitada, Matrícula Nº 7.360, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe: por no remitir la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados del 30 de junio de 1974 al 30 de junio de 1982. En todas las cooperativas mencionadas "ut-supra", se constató que no operaban en el domicilio que tienen registrado en este Organismo, ignorándose el actual, transgrediendo de esta manera lo dispuesto por la Resolución Nº 1.141|80-ex INAC—, que dispone que las entidades cooperativas deben mantener permanentemente actualizado ante este Organismo su domicilio social, y con relación a la documentación que cada una de ellas adeuda, se violan los artículos 41, 48, 56 y concordantes de la Ley Nº 20.337. El sumario en cuestión se instruye a fin de determinar el efectivo incumplimiento al régimen legal de cooperativas y la consecuente responsabilidad de las entidades. Atento a ello, el Instructor Sumariante fija un plazo de diez (10) días para que presenten el descargo y ofrezcan la prueba que hagan al derecho de dichas cooperativas (artículo 1º inciso f), apartados 1 y 2 de la Ley Nº 19.549). Además, se concede un plazo ampliatorio en razón de la distancia de tres (3) días a la cooperativa radicada en la Cuidad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, y de dos (2) días a las entidades domiciliadas en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. — Quedan por el presente las entidades debidamente notificadas (artículo 42, Decreto Nº 1.759|72).
e. 7|3 Nº 1.958 v. 9|3|84

El Secretario de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 497|83 —ex INAC—, se ha dispuesto instruir sumario a la Cooperativa de Trabajo Limitada 25 de Mayo, Matrícula Nº 7.665, con domicilio legal en Capital Federal, por las consideraciones que literalmente se transcriben a continuación: "Que del informe de Gerencia de Fiscalización obrante a fs. 11,17 surge que la entidad no realiza ningún tipo de actividad, dejando de funcionar a mediados de diciembre de 1982, encontrándose sus libros consecuentemente sin movimiento en sus registraciones". "Que, asimismo, la cooperativa habría extraviado el libro de Informes de Auditoría conforme la denuncia efectuada ante la Comisaría Segunda de Lanús, adeudando por otra parte la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 20 de enero de 1983". "Que en virtud de lo expuesto, constituyendo las circunstancias señaladas posibles transgresiones a los artículos 37, 38, 41, 47, 48, 56, 86 y concordantes de la Ley 20.337 y al artículo 5º del Estatuto Social, corresponde la instrucción del sumario previsto en el artículo 101 del cuerpo legal citado, modificado por la Ley 22.816. Por lo expuesto, se fija el plazo de diez (10) días para que la entidad presente el descargo y ofrezca la prueba que haga a su derecho (artículo 1º inciso f), apartados 1 y 2 de la Ley Nº 19.549). Por el presente, queda la Cooperativa de Trabajo Limitada 25 de Mayo, debidamente notificada (artículo 42, Decreto Nº 1.759 72). Asimismo, se notifica que por Resolución Nº 641 83 —ex INAC—, se ha dispuesto retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa Obrera de Trabajo de Transporte Automotor de Pasajeros "Agua de Oro" Limitada, Matrícula Nº 8.036, con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de Córdoba. Contra esta sanción (artículo 40, Decreto Nº 1.759,72), son oponibles los siguientes Recursos: Revisión (artículo 22 inciso a) —10 días— y artículo 22 incisos b), c) y d) —30 días—, Ley Nº 19.549). Reconsideración (artículo 84, Decreto Nº 1.759 72 —10 días—). Jerárquico (artículo 89, Decreto Nº 1.759|72 —15 días—) y Aclaratoria (artículo 102, Decreto Nº 1.759 72 —5 días—), más un plazo ampliatorio de cuatro (4) días en razón de la distancia.
e. 7 3 Nº 1.959 v. 9,3,84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección de Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 41, Capital Federal.
AYALA, Juan Angel
ACOSTA, Candelario
BARRIONUEVO, Alfredo Edelmiro
BRAUM, Miguel
BANEGAS, Miguel Angel
CASAS, Bernardo Néstor
CONTRERAS, Elizardo
CONTRERAS, Alberto Antonio
FLORES, Aldo Modesto
GIMENEZ, Arturo
LEAL, Orlando Víctor
PAEZ, Benito
PAREDES, Omar Enrique
PARRA, Oscar Alberto
OCAMPO, Alberto Demetrio
e. 29 2 Nº 1.734 v. 13,3,84

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 4030

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para la adquisición de: Drogas para laboratorio.
Apertura: 21 de marzo de 1984, a las 13.30 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche. Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.
e. 8|3 Nº 1.978 v. 9|3|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 40.110

Llámase a Licitación Pública Nº 29, por la "Traducción al idioma castellano técnico de 40.000 líneas de escritura, partiendo de originales en idioma Alemán técnico e Inglés técnico, y por la traducción a los idiomas Alemán técnico e Inglés técnico partiendo de originales en Castellano técnico".
Apertura: 22 de marzo de 1984.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 8|3 Nº 1.977 v. 9|3|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente Nº F 5013|84

Licitación Pública para el día 19|3|84. Nº 008|84. Hora: 15.
Provisión de gases comprimidos.
Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros, Compras Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas o en Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas sin cargo.
e. 8 3 Nº 1.979 v. 9|3|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente Nº E 5056|84

Licitación Pública para el día 19|3|84. Nº 023 84. Hora: 15.30.
Locación de fotocopiadoras.
Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros, Compras Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas o en Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas, sin cargo.
e. 8|3 Nº 1.980 v. 9|3|84

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 P.B. - Bs. As.
T.E. 46-9841 Int. 462|470

Comunícase la prórroga de la apertura para la Licitación Pública Nº 123|? prevista originalmente para el día 9 de marzo de 1984 a las 11.30 horas, a efectos de contratar la provisión de materiales de construcción, hasta el día 23 de marzo de 1984 a las 11 horas.
Cabe señalar que queda sin efecto la cláusula particular Nº 1 del pliego de bases y condiciones que rige la misma, por lo que la adjudicación se hará renglón por renglón cuya numeración del 1 al 25 inclusive corresponderá correlativamente a los ítems a) al w) indicados en dicho pliego.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros en el horario de 11 a 15, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires.
e. 8|3 Nº 2.038 v. 9|3|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84 hasta el día 14 de marzo de 1984 a las 14, horas por la adquisición de elementos de electricidad.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones.
e. 8|3 Nº 1.981 v. 9|3|84

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 — Bs. As.
T.E. 772-8091 Int. 171 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 7|84 para el día 29 de marzo de 1984 a las 11 horas, por la provisión de: Tela catalizadora de Platino Rhodio.
Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 500.
e. 8|3 Nº 1.972 v. 19|3|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 — Bs. As.
T.E. 772-8091 — Int. 171 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 8|84 para el día 30 de marzo de 1984 a las 11 horas, por la provisión de: Ferrosilicio atomizado.
Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 500.
e. 8|3 Nº 1.983 v. 19|3|84

Estado Mayor General del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"

Llámase a Licitación Pública Nº 02'84, para el día 23|3|84 a las 11 horas, con el objeto de contratar la Provisión de Pintura Poliuretánica y Diluyente, para el pintado de vagones ferroviarios.

Por pliego, condiciones y|u otros datos dirigirse a Fábrica Militar "San Francisco" (Oficina de Compras), Urquiza 55, 2400 San Francisco (Cba.) T.E. 22526.

e. 8|3 Nº 1.984 v. 19|3|84

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
PREFECTURA DE ZONA DEL ALTO PARANA

Llámase a Licitación Pública Nº 01|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 16 de marzo de 1984, a las 8 horas, en la Prefectura de Zona del Alto Paraná, calle San Martín y Junín, de la Ciudad de Posadas (Misiones), realizada a efectos de adquisición de materiales de construcción, electricidad de obras y pinturas para la reparación de Pasos Fronterizos Prefectura de Zona del Alto Paraná, lugar de retiro de pliegos: Prefectura de Zona del Alto Paraná, Sección Intendencia de 8 a 12 horas.

e. 8|3 Nº 1.985 v. 9|3|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 10|84

Adquisición de papel obra y offset.

Pliego: retirar en Div. Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, of. 455, Capital de 10 a 16 horas.

Apertura: el 19|3|84 a las 11 horas, en el lugar antes indicado.

e. 8|3 Nº 1.986 v. 12|3|84

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 59|84 por la contratación del servicio de limpieza de la Aduana de Rosario, Pcia. de Santa Fe; a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84 con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: día 14 de marzo de 1984 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

e. 8|3 Nº 1.895 v. 9|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 7|3|84.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 60'84 por la contratación del servicio de limpieza del edificio y mantenimiento del parque Aduana de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: día 14 de marzo de 1984 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

e. 8|3 Nº 1.896 v. 9|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 7|3|84.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 61|84 para la contratación de un servicio de limpieza de la Aduana de Ushuaia, a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más.

Apertura: 14 de marzo de 1984 a las 15.45 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones: Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Ushuaia.

e. 8|3 Nº 1.897 v. 9|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 7|3|84.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 65|84 por el servicio de mantenimiento de una balanza con cabezal electrónico instalada en el Centro de Frontera Puente Internacional "Gral. Artigas", Aduana de Colón, Pcia. de Entre Ríos; a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: día 14 de marzo de 1984 a las 16 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Colón, Pcia. de Entre Ríos.

e. 8|3 Nº 1.898 v. 9|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 7|3|84.

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 16|84 (2do. llamado) para el 12 de marzo de 1984 a las 15 horas, para la venta de dieciocho mil ciento treinta y tres (18.133) kilogramos de azúcar blanco. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Av. Julio A. Roca 651, 5to. piso, Sector 1, (1322) Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e. 8|3 Nº 2.042 v. 9|3|84

Secretaría de Desarrollo Regional

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 030|84
Expediente Nº 311-000073|84-2

Dirección de Contabilidad, Finanzas y Servicios llama a Licitación Pública Nº 030|84 para el día 14 de marzo de 1984, a las 11 horas, para contratar la adquisición de "Alcohómetros".

Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones, Av. San Martín 430, 2º piso, of. 203, Mza., donde se podrá retirar pliegos y solicitar información al respecto.

e. 8|3 Nº 2.037 v. 9|3|84

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 01|84
Expediente Nº 187-061147|84-9

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de marzo de 1984, a las 10 horas, para la contratación en alquiler de un local que será destinado a oficinas para el funcionamiento de la Delegación San Juan.

Radio de ubicación: Este: Avda. Rawson; Oeste: Avda. España; Norte: calle 25 de Mayo y Sur: calle 9 de Julio.

Por pliego de condiciones y especificaciones, concurrir a la sede de Delegación San Juan, ubicada en calle Santa Fe 251, Este, Ciudad de San Juan.

e. 8|3 Nº 1.987 v. 9|3|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 1-P|84, para efectuar la impresión de formularios (segundo llamado).

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Buenos Aires, y en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro del horario de 11 a 14 horas, en Buenos Aires y de 9 a 12 horas en Villa Constitución, previa presentación de la fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, tendrá lugar el día 16|3|84, a las 10 (diez) horas, en la Delegación Villa Constitución, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 8|3 Nº 1.988 v. 9|3|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84 para la adquisición de doce (12) detectores de nivel electromecánico a paletas rotativas, según características y especificaciones técnicas detalladas en el pliego de condiciones.

Los mismos serán entregados a los interesados en División Administración, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 horas, y|o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso, de no corresponder, presentar nota aclaratoria.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día veintidós (22 de marzo de 1984, a las 10 horas, en la División citada en primer término.

e. 8|3 Nº 1.989 v. 9|3|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4.212|84, hasta el día 19 de marzo de 1984, a las 14 horas, para la provisión de repuestos para vehículos automotores.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura: en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (T.E. número 37-9137).

e. 8|3 Nº 1.990 v. 9|3|84

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4.210|84, hasta el día 16 de marzo de 1984 a las 14 horas, para la provisión de tejidos, para el cubrimiento de pisos, de primera calidad.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura: en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (T.E. número 37-9137).

e. 8|3 Nº 1.991 v. 9|3|84

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|84 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7 - Provincia de Mendoza, Tramo: Potrerillos-Uspallata; Sección Km. 1.164,4 (revestimiento del túnel) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

$a 2.604.389.

Depósito de garantía: $a 26.043,89; precio del pliego: $a 520; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 23 de marzo a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Provincia de Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|3 Nº 1.992 v. 21|3|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 015|84 del 1º Distrito para contratar la Demolición y retiro de productos sobrantes de quince (15) viviendas expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad afectadas por la traza del Acceso Oeste a la Capital Federal y ubicadas en la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto: $a 196.600,00.

Precio del pliego: $a 40,00.

Presentación propuestas: 19 de marzo de 1984 a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|3 Nº 1.993 v. 14|3|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 016|84 del 1º Distrito para contratar la Demolición y retiro de productos sobrantes de dieciocho (18) viviendas expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad Nacional, afectadas por la traza del Acceso Oeste a la Capital Federal y ubicadas en las Localidades de: Haedo, Partido de Morón y Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto: $a 411.900,00; precio del pliego: $a 83,00.

Presentación propuestas: 19 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|3 Nº 1.994 v. 14|3|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 017|84 del 1º Distrito para contratar la Demolición y retiro de productos sobrantes de diez (10) viviendas expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad, afectadas por la traza del Acceso Oeste a la Capital Federal y ubicadas en la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto: $a 441.500,00.

Precio del pliego: $a 89,00.

Presentación propuestas: 19 de marzo de 1984, a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|3 Nº 1.995 v. 14|3|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 018|84 del 1º Distrito para contratar la Demolición y retiro de productos sobrantes de diez (10) viviendas expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad, afectadas por la traza del Acceso Oeste a la Capital Federal ubicadas en la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto: $a 449.800,00

Precio del pliego: $a 90,00.

Presentación propuestas: [illegible] de marzo de 1984 a las 10.30 horas en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|3 Nº 1.996 v. 14|3|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|84 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Interconexión de las Rutas A 007 y 168 - Tramo: Calle 3 de Febrero - Puente s|Laguna Setúbal (reparación de depresiones con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.

$a 1.050.000.

Depósito de garantía: $a 10.500; precio del pliego: $a 210; plazo de obra: 15 días.

Presentación propuestas: 16 de marzo de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|3 Nº 1.997 v. 14|3|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 17.278-L-1983

Licitación Pública Nº 21|84 para contratar la Adquisición de instrumental de laboratorio (balanzas, phmetro y electrodos).

Precio del pliego: $a 30.

Presentación propuestas: 26 de marzo de 1984, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 8|3 Nº 1.998 v. 19|3|84

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6067, hasta el día 20 de marzo de 1984 a las 15 horas, para la adquisición de chalecos salvavidas y salvavidas circulares.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Departamento Construcciones Navales y Logística. Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $a 5. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 8|3 Nº 1.999 v. 9|3|84

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|984 hasta el día 16 de marzo de 1984 a las 10 horas para la adquisición de: emparedados. Estimación oficial pesos argentinos seiscientos mil $a 600.000.

Valor pliego: $a 20.

Consulta y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13 30 de lunes a viernes.

e. 8|3 Nº 2.000 v. 9|3|84

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO MARITIMO BONAERENSE

Llámase a Licitación Pública Nº 7.801 hasta el día 20 de marzo de 1984 a las 9 horas, para efectuar un Servicio de Transporte en Omnibus, por el término de tres (3) meses, para aproximadamente ochenta (80) personas, agentes del Area Bahía Blanca del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense.

El pliego correspondiente podrá ser adquirido y consultado en dicho Departamento Distrito, sito en Puerto Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales) calle 2 de Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires al precio de $a 50 más franqueo de $a 18.

Las ofertas deberán dirigirse al señor Jefe del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Puerto Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales) Ingeniero White.

e. 8|3 Nº 2.001 v. 9|3|84

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 10, hasta el día 23 de marzo de 1984 a las 10 horas referente a la provisión de acero dulce en barras de distintos diámetros y canto rodado, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y Propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $a 15. Pago del mismo: en la División Contable Administ.

trativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $a 22 para gastos de franqueo.

e. 8,3 Nº 2.002 v. 9,3,84

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6,84, para el "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de tres ventiladores centrífugos, de refrigeración de las válvulas de potencia de transmisor instalados en planta transmisora general Pacheco". Apertura: 20 de marzo de 1984 a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Capital Federal donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: $a 40.

e. 8,3 Nº 2.003 v. 9|3|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 87-P|84

Apertura: 24|4|84.

Hora: 9.

Pliego: $a 30.

Adquisición de elásticos.

Informes y venta de pliegos Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 8|3 Nº 2.004 v. 16|3|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 44-P|84, cuya fecha de apertura estaba programada para el día 7|3|84 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día 9 de abril de 1984 a las 10 horas.

Ampara la Provisión e Instalación de Obras de Infraestructura para radioenlace baja capacidad de localidades varias de la Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $a 1.980.144.

Valor del pliego: $a 900.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30.

e. 8 3 Nº 2.035 v. 16|3 84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 28|84 para el día 16|3|84 a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de elementos de computación, con destino a la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativas, División Compras y Suministros, calle San Martín 655, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 100.

e. 8 3 Nº 2.034 v. 9|3|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. 03203 84 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 16 3 84, a las 16 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de materia prima p|elaboración de pan, con destino a unidades de Zona Centro.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Tesorería (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 1 3a 17 horas.

e. 8,3 Nº 2.009 v. 9|3|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. 03204|84 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 15|3|84 a las 14 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de materia prima p|elaboración de pan, con destino a unidades de Zona Sur.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Tesorería (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 8|3 Nº 2.010 v. 9|3|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. 03206 84 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 36 para el día 16|3|84 a las 15 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso ,Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén, con destino a unidades de Zona Sur.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Tesorería (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 8|3 Nº 2.011 v. 9,3|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte.: 3.207|84 - (D/G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 34 para el día 15 03 84 a las 17,00 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición materia prima para elaboración de pan con destino a unidades de zona norte.

Informe y pliegos: Dirigirse a División Tesorería (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 8|3 Nº 2.013 v. 9|3|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. 03205 84 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 35 para el día 16 3 84 a las 14 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén, con destino a unidades de Zona Sur.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Tesorería (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 8,3 Nº 2.012 v. 9,3,84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. 3209 84 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para el día 15 3 84, a las 15 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición artículos de almacén con destino a Unidades de Zona Norte.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Tesorería (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 8,3 Nº 2.014 v. 9,3,84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. 03202 84 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 16 3 84, a las 17 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén, con destino a unidades de Zona Centro.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Tesorería (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 8,3 Nº 2.015 v. 9 3 84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. 3208 84 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 15 3 84, a las 16 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén con destino a unidades de Zona Norte.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Tesorería (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 8|3 Nº 2.016 v. 9,3,84

Secretaría de Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento Compras y Suministros

Expediente Nº 00239|84

Resolución Nº 277|84

Llámase a Licitación Pública Nº 1442, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de marzo de 1984 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal, para el servicio de limpieza diaria en el edificio que ocupa la Escuela Nacional Técnica Nº 1 "Otto Krause", sita en Paseo Colón 650, Buenos Aires, por el período abril a diciembre de 1984.

Consulta y entrega de pliegos: En el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e. 8 3 Nº 2.006 v. 19 3|84

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO PROF. DR. JOSE M. JORGE (Ley 12.290)

Licitación Pública Nº 3|84

Expediente Actuación Nº 11|84

Llámase a Licitación Pública hasta día 16 de marzo de 1984 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Instrumental y Equipamiento con destino a las Salas de este Instituto, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Oficina de Compras ubicada en el Hospital de Clínica "José de San Martín" (Córdoba 2351, 7º piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la mencionada oficina, de lunes a viernes de 8.30 a 13 horas.

e. 8|3 Nº 2.006 v. 9|3|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 3|84

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 20 de marzo de 1984 a las 12 horas, para la adquisición de materiales con destino a la ejecución de tabiques aligerados, en los Departamentos Construcciones y Vías de Comunicación de esta Universidad.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Avda. Ignacio de la Roza 391 este, 5º piso, San Juan.

Detalles y pliegos de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, oficina "B", Capital Federal.

e. 8 3 Nº 2.007 v. 9,3,84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 05|84

Expediente Nº 18.031|84

Llámase a Licitación Pública Nº 05|84, para la provisión de Barras de acero aletado, con destino a la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de $a 95.100 (noventa y cinco mil cien pesos argentinos).

Apertura de las propuestas: 16 de marzo de 1984. Hora: 9.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta.

Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400, Salta, o Representación en Buenos Aires: Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, oficina 402 de 9 a 14 horas.

e. 8|3 Nº 2.008 v. 9|3|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 19|84, que será abierta el día 16 de marzo de 1984, a las 14 horas, para la adquisición de Toner, revelador y papel electrostático.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal. División Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, de lunes a viernes, de 10 a 18 horas.

e. 8 3 Nº 2.041 v. 9|3|84

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Expte. Nº 6.099.076|0 As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 16|84, para el día 14 de marzo de 1984, a las 14 horas, para la adquisición de pliegos de cartulina, carpetas manila y tapas para padrón.

Por pliego de condiciones y cláusulas generales dirigirse a División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital Federal, Teléfono: 40-9575; dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

Dirección Contabilidad, Finanzas y Servicios.

e. 8,3 Nº 2.040 v. 9,3,84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Expediente Nº 9.506,69 - Cde. 568

Llámase a Licitación Pública Nº 30|84, para el día 22 del mes de marzo de 1984, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Coord. Gral. de Prensa, Difusión y Relac. Públicas y durante el año 1984.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: la provisión de resmas de papel para fotocopiadora.

e. 8,3 Nº 2.039 v. 9,3,84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO

Registro I.N.O.S. Nº 1-0900

Llámase a "Licitación Pública" Nº 11 84 para el día 15|3|84 a las 14.30 horas para la adquisición de tanque de agua molino para suministro de agua a todas las instalaciones sanitarias pertenecientes al Camping "7 de Mayo", Claypole.

Se recibirán las propuestas en sobre cerrado en el Departamento de Compras y Contrataciones sito en Avda. Paseo Colón 731, 8º piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.

Los pliegos de bases y condiciones se retirarán en forma gratuita a partir del día 8 3 84.

$a 252 e. 8,3 Nº 91.455 v. 12|3,84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO

Registro I.N.O.S. Nº 1-0900

Llámase a Licitación Pública Nº 15|84 para el día 16 3|84 a las 14 horas por la adquisición de resmas de papel y sobres manila-comerciales. Se recibirán las propuestas en sobre cerrado en el Departamento de Compras y Contrataciones sito en Avda. Paseo Colón 731, 8º piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento. Los pliegos de bases y condiciones, se retirarán en el citado Departamento en forma gratuita a partir del día 8|3 84.

$a 201,60 e. 8|3 Nº 91.452 v. 12|3|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO

Registro I.N.O.S. Nº 1-0900

Llámese a Licitación Pública Nº 12|84, para el día 15|3 84 a las 15 horas por la adquisición de muebles para oficina (sillas, escritorios, mesa, etc.). Se recibirán las propuestas en sobre cerrado en el Departamento de Compras y Contrataciones sito en Avda. Paseo Colón 731, 8º piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento. Los pliegos de bases y condiciones se retirarán en forma gratuita a partir del día 8|3|84.

$a 201,60 e. 8 3 Nº 91.453 v. 12|3|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO

Registro I.N.O.S. Nº 1-0900

Llámese a Licitación Pública Nº 13 84 el día 15|3'84, a las 14 horas, para la cotización de placas radiográficas. Se recibirán las propuestas en sobre cerrado en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en Avda. Paseo Colón 731, 8º piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho departamento. Los pliegos de bases y condiciones, se retirarán en forma gratuita a partir del día 8|3|84.

$a 176,40 e. 8.3 Nº 91.449 v. 12|3|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO

Registro I.N.O.S. Nº 1-0900

Llámese a Licitación Pública Nº 16'84 para el día 16 3|84, a las 14.30 horas, para la adquisición de material de cirugía. Los pliegos de bases y condiciones se recibirán en sobre cerrado en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en Avda. Paseo Colón 731, 8º piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho departamento. Los pliegos se entregarán en dicho departamento en forma gratuita a partir del día 8 3|84.

$a 176,40 e. 8 3 Nº 91.450 v. 12 3,84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO

Registro I.N.O.S. Nº 1-0900

Llámese a Licitación Pública Nº 6|84 para el día 19 3 84, a las 14 horas, por la adquisición de material de cirugía (tubos, Ruberdam). Se recibirán las propuestas en sobre cerrado en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en Avda. Paseo Colón 731, 8º piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho departamento. Los pliegos de bases y condiciones se retirarán en forma gratuita a partir del día 8 3 84.

$a 176.40 e. 8 3 Nº 91.451 v. 12 3,84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO

Registro I.N.O.S. Nº 1-0900

Llámese a Licitación Pública Nº 19'84 para el día 14 3|84, a las 15 horas, para la contratación integral de servicios fúnebres, automóviles remises y ambulancias. Se recibirán las propuestas en sobres cerrados en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en la Avda. Paseo Colón 731, 8º piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho departamento. Los pliegos de bases y condiciones se retirarán a partir del día 8,3 84. Valor del mismo: $a 200.

$a 201,60 e. 8 3 Nº 91.454 v. 12,3|84

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA

Expediente Nº 1-2020-0134000122|84-6

Llámase a Licitación Pública Nº 1 84, en el Hospital Nacional de Odontología, para el viernes 16 de marzo de 1984, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: servicio de refrigerio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología, Avenida Pueyrredón 1940, 6º piso, salón de actos, Capital Federal, debiendo dirigirse, para el pliego de condiciones, a la citada dirección, de 13 a 18 horas, o bien al Departamento de Contrataciones —Defensa 120, 4º piso, oficina 4131—, Capital Federal.

Ejercicio 1984.

e. 8|3 Nº 2.017 v. 9 3 84

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "Dr. BONORINO UDAONDO"

Expediente Nº 1-2020-013300037 84-2

Llámase a Licitación Pública Nº 9|84, para el día 14 del mes de marzo de 1984, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se deta-

llan: Adquisición de drogas, con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministro y Contrataciones, primer piso, Caseros 2061, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 8|3 Nº 2.018 v. 9|3|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 85|84, para el día 28 de marzo de 1984, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de limpieza del hospital para el Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 8|3 Nº 2.019 v. 19|3|84

HOSPITAL NACIONAL FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para el día 16 de marzo de 1984, a las 11.45 horas, para concretar la adquisición de carne vacuna, con destino al Hospital Nacional "Fidanza". Las necesidades solicitadas cubrirán el mes de abril del año 1984.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado hospital (Servicio Administrativo Contable, División Compras), donde deberán dirigirse para pliegos e informes, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

Dirección Postal: Casilla de Correo número 60, Paraná, Entre Ríos.

e. 8|3 Nº 2.020 v. 9|3|84

HOSPITAL NACIONAL FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para el día 16 de marzo de 1984, a las 12 horas, para concretar la adquisición de alimentos (artículos de almacén, verduras, frutas, quesos, leche, pan, huevos, etc.), con destino al Hospital Nacional "Fidanza". Las necesidades solicitadas cubrirán el segundo trimestre del año 1984.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado hospital (Servicio Administrativo Contable, División Compras), donde deberán dirigirse para pliegos e informes, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

Dirección postal: Casilla de Correo número 60, Paraná, Entre Ríos.

e. 8|3 Nº 2.021 v. 9|3|84

CONGRESO DE LA NACION

Senado de la Nación

DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 95|84
Licitación Pública Nº 21|84

Llámase a licitación pública para la adquisición de alfombras.

Fecha de apertura: 14 de marzo de 1984, a las 15 horas.

Apertura de las ofertas: Departamento de Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

Retiro de pliegos y bases de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital, en el horario de 10 a 20 horas.

Expediente Nº 100|84.
Licitación Pública Nº 10|84

Llámase a licitación pública para la adquisición de útiles para oficina.

Fecha de apertura: 14 de marzo de 1984, a las 17 horas.

Apertura de las ofertas: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

Retiro de pliegos y bases de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital, en el horario de 10 a 20 horas.

e. 8|3 Nº 2.022 v. 9|3|84

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 33|84

Apertura: Miércoles 21 de marzo de 1984, a las 16 horas.

Referencia: Adquisición de elementos para la reparación de los relojes digitales de la sala control de emisiones.

Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, Comfer Suipacha 765, 5º piso, Capital Federal, Departamento Contrataciones en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.

e. 7|3 Nº 1.960 v. 8|3|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 31.102

Llámase a Licitación Pública Nº 25, por la adquisición de "Drogas Químicas".

Apertura: 22 de marzo de 1984.

Hora: 10 (diez).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. Del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 7|3 Nº 1.923 v. 8|3|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Llama a Licitación Pública Nº 002|84, referente a la adquisición de bienes de Capital, máquinas de oficina.

Fecha de apertura: 29 de marzo de 1984.

Hora: 19.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego Esmeralda 351, 1º piso, Capital Federal, o en la Delegación Contrataciones y Suministros, Rosales 787, Río Grande.

Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros.

Valor del pliego: Sin cargo.

e. 7|3 Nº 1.961 v. 9|3|84

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int. 171 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 6|84, para el día 28 de marzo de 1984 a las 11 horas, por la provisión de: chapa de acero SAE 1085.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147. En el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 500.

e. 7|3 Nº 1.924 v. 16|3|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento de Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int.: 171 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, para el día 27 de marzo de 1984 a las 11 horas, por la provisión de: Resinas PVC.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 500.

e. 7|3 Nº 1.925 v. 16|3|84

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE ARTILLERIA 161
Licitación Pública Nº 02|84

Llámase a Licitación para el día 20 de marzo de 1984, a las 10 horas, para la concesión de un local, sito en calle San Martín 652, de la ciudad de San Luis.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados del Comando de Artillería 161, calle Sarmiento y Ro. del Uruguay, de la ciudad de San Luis.

Valor del pliego: $a 5.

Apertura: 20 de marzo de 1984, 10 horas.

Base Concesión: pesos argentinos tres mil ciento cincuenta ($a 3.150) mensuales.

e. 7|3 Nº 1.962 v. 16|3|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 Int.: 171 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84, para el día 22 de marzo de 1984 a las 11 horas, por la provisión de: Perfil normal I Nº 14 de acero SAE 1010.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 500.

e. 2|3 Nº 1.819 v. 13|3|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 171 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 para el día 20 de marzo de 1984, a las 10 horas, por la provisión de: Conjuntos montados compuestos por ruedas y ejes.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, 1º piso, Oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 500.

e. 1º|3 Nº 1.756 v. 12|3|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, para el día 29 de marzo de 1984, a las horas 15 por: "Reparación integral de reductores marca Westhingouse; de gatos de elevación; de cilindros Hidráulicos, etc.".

Valor del pliego : $a 250,00 (pesos argentinos trescientos cincuenta).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 29|2 Nº 1.724 v. 9|3|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 Int.: 171 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para el día 23 de marzo de 1984 a las 11 horas, por la provisión de: Rodamientos a rodillos y adaptadores estrechos.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 500.

e. 5|3 Nº 1.849 v. 14|3|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 6|84, para el día 0 de abril de 1984, a horas 15 por: "Cuatrocientos veinte toneladas ferromanganeso en trozos no mayores de 10 kgs.".

Valor del pliego: $a 400 (pesos argentinos cuatrocientos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 5|3 Nº 1.850 v. 14|3|84

Estado Mayor General del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE ARTILLERIA 161
Licitación Pública Nro. 01|84

Llámase a Licitación para el día 12 de marzo de 1984, a las 10 horas, para la concesión de un local, sito en calle San Martín Nro. 652, de la ciudad de San Luis.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados del Comando de Artillería 161, calle Sarmiento y R. O. del Uruguay, de la ciudad de San Luis.

Valor del pliego: $a 5.

Apertura: 12 de marzo de 1984, 10 horas.

Base concesión: pesos argentinos tres mil ($a 3.000) mensuales.

e. 22|2 Nº 1.434 v. 8|3|84

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material Quilmes

Llamado: Licitación Pública Nº 1|84.

Objeto: Adecuación del ex Casino de Suboficiales para Escuadrón de Tropas, albañilería y afines. Sector de dormitorios.

Presupuesto Oficial: Ciento setenta y cinco mil seiscientos pesos argentinos ($a 175.600).

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Apertura: 21 de marzo de 1984 a las 10 horas en el Area de Material "Quilmes".

Pliego de condiciones: Retirar en Area "Quilmes", División Economía, Av. Otamendi y Ier. Ten. Brussa, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

Valor del pliego: Ochocientos setenta y ocho pesos argentinos ($a 878).

Informes: En Area de Material "Quilmes" (Div. Economía) de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Nota: Los Pliegos se venderán hasta 48 horas antes de la apertura.

e. 5|3 Nº 1.851 v. 9|3|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de remodelación, reparaciones generales, pintura y sanitarios en la Sucursal La Quiaca (Jujuy).

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de abril de 1984, a las 15 horas en la Subgerencia de Arquitectura, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal.

Retirar documentación en la citada Dependencia, en las Sucursales La Quiaca (Jujuy), Salta y San Salvador de Jujuy.

Valor del pliego: $a 500.

e. 7|3 Nº 1.926 v. 8|3|84

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de reparaciones generales y pintura en la Sucursal Sarmiento (Chubut).

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de marzo de 1984 a las 15 horas en la Subgerencia de Arquitectura, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal.

Retirar documentación en la citada Dependencia y en las Sucursales Sarmiento, Trelew y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: $a 500.

e. 7|3 Nº 1.927 v. 8|3|84

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 68-84

Apertura: 23 de marzo de 1984, 11 hs.

Adquisición de un local bancario o una casa para demoler o un terreno baldío o un inmueble que posibilite su reacondicionamiento para esos fines, en la Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación de ofertas: División Compras, H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualqueir día hábil, de 10 a 16 horas.

e. 7|3 Nº 1.928 v. 16|3|84

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Expediente Nº 50.333|84

Llámase a Licitación Pública Nº 20.400, para el servicio de refrigerio para el personal de este Ministerio, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de marzo de 1984 a las 14 horas ,en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 2|3 Nº 1.832 v. 13|3|84

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 68|84 por la contratación del servicio de limpieza del edificio de la Aduana y Resguardo Fluvial de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: día 15 de marzo de 1984 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Concordia, Pcia. de Entre Ríos.

e. 7|3 Nº 1.920 v. 8|3|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 71|84, por la provisión de fichas, papel y carpetas para stock de la Sec. Almacenes de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: Día 20 de marzo de 1984 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas

e. 2|3 Nº 1.834 v. 13|3|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 50|84, por la provisión de 400.000 precintos de hojalata con traba de acero, para stock de la Sec. Almacenes de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: Día 21 de marzo de 1984 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 5|3 Nº 1.886 v. 14|3|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 72|84, por la provisión de guardapolvos para damas, para stock de la Sec. almacenes de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: Día 20 de marzo de 1984 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 330, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas

e. 2|3 Nº 1.835 v. 13|3|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 70|84 por la contratación del servicio de limpieza del edificio de la Aduana de Iguazú, Pcia. de Misiones, a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84 con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: día 15 de marzo de 1984 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Iguazú, Pcia. de Misiones.

e. 7|3 Nº 1.931 v. 8|3|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 67|84 por la contratación del servicio de limpieza del edificio de la Aduana de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: 15 de marzo de 1984, a las 15.45 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz.

e. 7|3 Nº 1.930 v. 8|3|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 69|84 por la contratación del servicio de limpieza de la Aduana de San Javier, Pcia. de Misiones, a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: 15 de marzo de 1984 a las 15.15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de San Javier, Pcia. de Misiones.

e. 7|3 Nº 1.932 v. 8|3|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 62|84 por la contratación del servicio de limpieza del edificio de la Aduana de Posadas y 2 Resguardos, Pcia. de Misiones, a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: día 15 de marzo de 1984 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Posadas, Pcia. de Misiones.

e. 7|3 Nº 1.933 v. 8|3|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para lograr la locación de un (1) inmueble en la Ciudad de Bolívar, Pcia. de Bs. As., ubicado dentro del radio delimitado por las calles: Rivas - Sarmiento a Hernández - Gral. Roca y Olavarría, Olascoaga a Rondeau - Balcarce, todas en ambas veredas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de marzo de 1984, a las 16 horas, en la Sede del Distrito Bolívar, B. Mitre 546, Bolívar, Pcia. de Bs. As.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en el horario de 12.30 a 19.15 horas, en días laborables.

e. 7|3 Nº 1.934 v. 8|3|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84 para lograr el servicio de refrigerio para el personal de la Región Junín (Sede).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de marzo de 1984, a las 16 horas, en la Sede de la Región Junín, Avellaneda 30, 5º piso, Junín (Pcia. de Bs. As.).

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en el horario de 12.30 a 19.15 horas, en días laborables.

e. 7|3 Nº 1.963 v. 8|3|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas en la Ciudad de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As., ubicado dentro del radio delimitado por las calles: Catamarca a Tucumán y de Mendoza a Santa Fe, todas en ambas veredas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de marzo de 1984, a las 16 horas en la Sede del Distrito Nueve de Julio, calle La Rioja Nº 364, Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en el horario de 12.30 a 19.15 horas, en días laborables.

e. 7|3 Nº 1.935 v. 8|3|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.488|83

Llámase a Licitación Pública Nº 53|84, para lograr la provisión de arandelas dentadas, capacitores 1 mf. x 400 V. FADAE, cajas oscilación completas Nº 8 Bellomo 16", hélices de 4 palas de aluminio 9,5 mm., llaves de regulación Código Nº C 87 FADAE, mariposas punta mocha FADAE P. 49, perillas llave de regulación FADAE Nº 35, tornillos para brazo oscilación Bellomo 16", etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de marzo de 1984, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º p., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º p.

e. 7|3 Nº 1.936 v. 8|3|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 41|84
Expte. Nº 40.144|84

Llámase a licitación pública para el día 20 de marzo de 1984 a las 11 horas para la adquisición de 1.200 animales bovinos.

Nota: La apertura de dicha licitación se realizará en la Comisión Local del Servicio de Luchas Sanitarias, Rivadavia 1433, Esquel, Pcia. del Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 2|3 Nº 1.821 v. 13|3|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 44|84
Expediente Nº 41.382,83

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de marzo de 1984 a las 11 horas, para la adquisición de heno de alfalfa, con destino al Campo Experimental Las Plumas o Península de Valdéz (SELAB), a realizarse en la Comisión Local del Servicio de Luchas Sanitarias, sita en Colombia 126, Trelew, Pcia. de Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horaio de 12.30 a 19 y en apartado 22, Trelew, Chubut, Dr. Eduardo Piñón.

e. 2|3 Nº 1.822 v. 13|3|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 43|84
Expte. Nº 40.112|84

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de marzo de 1984 a las 17 horas, para la contratación de un servicio diario de limpieza en la planta que posee el SELAB, sita en Av. Fleming 1653, Martínez, Pcia. de Bs. As.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

c. 29|2 Nº 1.710 v. 9|3|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 49|84
Expediente Nº 344|84

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de marzo de 1984, a las 17 horas, para el arrendamiento de seis (6) máquinas fotocopiadoras para: SENASA, Agricultura, Secretaría Privada de Agricultura y el Instituto Forestal Nacional.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

c. 5|3 Nº 1.857 v. 14|3|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 50|84
Expediente Nº 765|84

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de marzo de 1984 a las 17.30 horas, para la adquisición de resmas de papel.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 7|3 Nº 1.937 v. 8|3|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 52|84
Expediente Nº 41.175|83

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de marzo de 1984 a las 16 horas para la adquisición de un Recipiente Criobiológico, con destino al SELAB.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departameneto Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 7|3 Nº 1.964 v. 8|3|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 39|84
Expediente Nº 1.248|84

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de marzo de 1984, a las 17 horas, para la confección de formularios para licitaciones.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 28|2 Nº 1.666 v. 8|3|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 50|84 para el día 1º de marzo de 1984, con el objeto de adquirir molinillo de tipo ciclónico y tres (3) equipos para determinar grado de pulido en arroz.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 21 de marzo de 1984, a las 12 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 5|3 Nº 1.888 v. 14|3|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 53|84
Expediente Nº 9.883|83

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de marzo de 1984 a las 18 horas para la confección de sobres.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 7|3 Nº 1.965 v. 8|3|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 48|84, con el objeto de adquirir pinturas, pinceles, aguarrás, rodillos, espátulas y pomos.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 15 de marzo de 1984 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 7|3 Nº 1.938 v. 8|3|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 15|84, para la adquisición de hierros ángulo, planchuela, etc.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White, (Pcia. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres, que contengan las propuestas, se realizará el día 16 de marzo de 1984 a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Pliego sin cargo.

e. 7|3 Nº 1.939 v. 8|3|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 12|84 (Ley Nº 13.064), para la contratación de trabajos de desagües pluviales y pavimento lateral de hormigón simple en Elevador III, Unidad I, Pto. Ing. White, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón 359.79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White, en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación, en caso de no corresponderle su inscripción deberá aclarar los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 19 de marzo de 1984, a las 11 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Precio del pliego: Pesos argentinos doscientos noventa y siete con cincuenta centavos ($a 297,50).

e. 5|3 Nº 1.858 v. 9|3|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 36|84 para contratar la obra de "Iluminación Exterior del Elevador Terminal. Unidad I, Puerto Quequén. Delegación Necochea, Provincia de Buenos Aires, presupuesto oficial $a 2.100.000.

Precio de los pliegos: Pesos argentinos un mil cincuenta ($a 1.050), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas. Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Necochea, sita en Elevador Terminal Unidad I, Puerto Quequén, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de marzo de 1984 a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 24|2 Nº 1.559 v. 8|3|84

Secretaría de Industria

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 1.082|84 para la adquisición de: Equipo de zarandeo de agregados y extensómetros.

Apertura: 28 de marzo de 1984, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 1º|3 Nº 1.762 v. 12|3|84

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 8 (ocho) días llámese a Licitación Pública Nº 1083|84, para la adquisición de: "1 (una) Batería estacionaria de 24 V-320 Ah, de plomo ácido, compuesta de 12 Vasos de 2 V c|u".

Apertura: 30 de marzo de 1984, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentaciones propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 2|3 Nº 1.823 v. 13|3|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 3|84

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material de consumo para el servicio de Hemoterapia.

Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de marzo próximo a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Compras, 9º

piso, local 519, de la Dirección General de Obra Social de ENCOTel, calle Maipú 3943, Capital Federal.

Para la adquisición de los pliegos concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11.30 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 244.

$a 1.056 e. 28/2 Nº 90.567 v. 8/3/84

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1269-0 hasta el día 26 de marzo de 1984 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado", con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de reparación integral de tres (3) ascensores existentes en la Obra Social del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Lavalle 1970, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a 450.000.

Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Precio de la Documentación: $a 280.

Garantía de oferta: $a 4.500.

Consulta de pliegos aclaraciones y apertura en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos Av. 9 de Julio 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego también podrá retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas sito en el piso 17º de dicho edificio.

e. 7/3 Nº 1.940 v. 13/3/84

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 13/84

Para los trabajos de Recolocación de dos (2) bolardos y reparación Muro de Gravedad en Dársena "A", 2do. Espigón de Puerto Buenos Aires.

Apertura: 25/4/84, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734/42, Buenos Aires.

Retiro de pliegos:

En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 325,00.

Presupuesto oficial estimado: pesos argentinos 1.289.750.

e. 1º/3 Nº 1.764 v. 21/3/84

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 9/84, hasta el día 22 de marzo de 1984 a las 10 horas, referente a la provisión de estaño en lingotes, cobre en lingotes y cobre fosforoso, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, oficina de licitaciones y compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $a 10. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $a 22, para gastos de franqueo.

e. 7/3 Nº 1.941 v. 8/3/84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 80-P/84

Apertura: 17/4/84.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 600.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Trabajos de instalación de aire acondicionado en la Central Venado Tuerto, sita en la calle Belgrano (e) Alvear y Chacabuco, de la localidad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $a 600.000.

Informes y/o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán adquirir en Ovidio Lago 4770, Rosario.

e. 6/3 Nº 1.906 v. 14/3/84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 75-P/84

Apertura: 13/4/84.
Hora: 9.
Pliego: $a 60.

Adquisición de anclas; conector tipo nuez.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 6/3 Nº 1.908 v. 14/3/84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 77-P/84

Apertura: 24 de abril de 1984.
Hora: 8.30
Valor del pliego: $a 15.

Adquisición de base para montaje.

Informes y venta de pliegos: En Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 6/3 Nº 1.904 v. 14/3/84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 81-P/84

Apertura: 27/4/84.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 15.

Adquisición de formularios impresos.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 6/3 Nº 1.905 v. 14/3/84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 79-P/84

Apertura: 6/4/84.
Hora: 9.
Pliego: $a 400.

Adquisición de bujes de expansión, ligaduras de plomo, plomo y soldadura.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 5/3 Nº 1.864 v. 13/3/84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 76-P/84

Apertura: 26/4/84.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 900.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Trabajos de construcción de la Central Telefónica "Llavallol", sita en la calle Machado s/nº esq. Pichincha de la localidad de Llavallol, Pcia. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: $a 1.163.160.

Informes y/o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30.

e. 5/3 Nº 1.873 v. 13/3/84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 85-P/84

Apertura: 25 de abril de 1984.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 25.

Adquisición de arandela, armadura vertical, buje chapa acero Eje, Brazo, etc.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 5/3 Nº 1.863 v. 13/3/84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 83-P/84

Apertura: 25/4/84.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 1.000.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Trabajos de prosecución del Edificio "Carmen de Areco", sito en la calle Av. Bmé. Mitre (e) Rivadavia y Alberdi de la localidad de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: $a 2.264.432.

Informes y/o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30.

e. 5/3 Nº 1.874 v. 13/3/84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 67-P/84

Apertura: 12 de abril de 1984.
Hora: 9.30.
Pliego: $a 15.

Adquisición de lámparas.

Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 29/2 Nº 1.713 v. 8/3/84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 71-P/84

Apertura: 3/4/84.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 15.

Adquisición de papel Kraft en bobinas.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 29/2 Nº 1.715 v. 8/3/84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 5-P-GRCE/84

Fecha de Apertura: 22/3/84. Hora: 9.
Pliego: Sin cargo.

Arrendamiento de comodidades (local), destinadas al Servicio de la Obra Social y División Higiene y Medicina Laboral Mar del Plata.

Ubicación: Dentro del radio delimitado por las calles: Alte. Brown, San Juan, 3 de Febrero, Bv. Marítimo y Buenos Aires.

Superficie aproximada: 550 m2 cubiertos.

Contrato: Tres (3) años, con opción a uno (1) y otro año más, a favor de la ENTel.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (características, etc.), La Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que, a su exclusivo juicio aún no ajustándose al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Informes y/o retiro de pliegos: Av. Pedro Luro 2448, 5º piso, Mar del Plata o bien en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal.

Horario de atención: de 8.30 a 14.30 horas.

Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro 2448, 5º piso, 7600, Mar del Plata.

e. 29/2 Nº 1.717 v. 8/3/84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 82-P/84

Apertura: 29/3/84.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 45.

Por la contratación del Servicio de lavado y planchado de prendas pertenecientes a la División Servicios Médicos Asistenciales sita en Avda. Díaz Vélez 4940, Cap. Fed., durante el período 1º/5/84 al 30/4/85, con opción a otro año más.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital. — Horario: 8.30 a 14.30.

e. 5/3 Nº 1.881 v. 13/3/84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 74-P/84

Apertura: 11/4/84
Hora: 9.
Valor del pliego: $a 1.000.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Trabajos de terminación de la obra Central "La Rioja", sita en la calle Pelagio B. Luna y Joaquín V. González de la Ciudad de La Rioja.

Presupuesto Oficial: $a 1.830.000.

Informes y/o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30.

Los pliegos también se podrán adquirir en: La Rioja: Pelagio B. Luna 498.

e. 29/2 Nº 1.714 v. 8/3/84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 69-P/84

Apertura: 9 de abril de 1984.
Hora: 9.
Pliego: $a 25.

Adquisición de válvula reductora-farol a gas, soporte, microgarrafa.

Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 29/2 Nº 1.716 v. 8/3/84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 1-P-CRS/84

Fecha de apertura: 27/3/84. Hora: 10.
Valor del pliego: $a 290.

Para la contratación de trabajos de reparación de la cubierta del edificio propiedad de ENTEL, donde funciona la Central Automática de Puerto Deseado, sito en la calle Belgrano 737 de la localidad homónima, Provincia de Santa Cruz.

Presupuesto Oficial: $a 153.618.

Apertura e informes: Abastecimiento Regional Sur, Avda. Colón 424, piso 2º, Bahía Blanca.

Los pliegos podrán adquirirse en: Saavedra 91, Bahía Blanca, Urquiza 617, Comodoro Rivadavia, Belgrano 737, Puerto Deseado, Roca 631, Río Gallegos.

e. 1º/3 Nº 1.765 v. 9/3/84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 78-P/84

Apertura: 13/4/84.
Pliego: $a 35.
Hora: 8.30.

Adquisición de aparato de prueba, receptor de cabeza, aparato telefónico.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 2/3 Nº 1.825 v. 12/3/84

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 19/84

Provisión parcial de materiales, montaje de elementos electromecánicos y construcción de obras civiles para la línea de trasmisión en 132 kv entre las estaciones transformadoras de Tucumán Norte - Cevil Pozo - El Bracho y entre la estación transformadora Bracho y Central Térmica Independencia, en la Provincia de Tucumán.

Fecha de apertura: 16/4/84, a las 10 horas.

Valor del pliego: $a 700.

Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, y también podrá consultarse en la Gerencia Regional Noroeste, Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán.

Lugar de apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal.

e. 5/3 Nº 1.876 v. 9/3/84

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Cuyo
Licitación Pública Nº 6/84

Por la contratación de los servicios de protección y vigilancia en dependencias y bienes depositados en cada uno de los objetivos jurisdiccionales de la Gerencia Regional Cuyo, por el término de un (1) año.

Fecha de Apertura: 29/3/84, a las 11 horas.

Valor del pliego: $a 590.

Consulta, retiro documentación y apertura: Oficinas de Abastecimiento, Avda. San Martín 322, Mendoza.

e. 5/3 Nº 1.879 v. 9/3/84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 16.100-LP 83

Adquisición de cubiertas y cámaras para automotores. Apertura: el 23 de marzo de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.

e. 29/2 Nº 1.712 v. 9/2/84

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Expediente Nº 4.076/83

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 40/84 INCYTH-BID para el día 30 de marzo de 1934, a las 15 horas, para la adquisición de un laboratorio móvil montado sobre chasis autoportante y un laboratorio remolcable.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser adquirido en Viamonte Nº 542, 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 150.

e. 5/3 Nº 1.859 v. 14/3/84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ENTIDAD INTERMEDIA
Asociación Amigos del Salón Nacional
Licitación Pública Nº 1/84

Llámase a Licitación Pública para la "Provisión del Sistema de Paneles para Exposición en el edificio sede de las Salas Nacionales de Exposición, sitas en Avda. del Libertador 1248 y Posadas 1725, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a 1.313.424.

Valor del pliego: $a 300.

Retiro de pliegos: En Avda. del Libertador 1248, Capital Federal, en días hábiles de 14 a 18 horas.

Apertura de ofertas: Día 27 de marzo de 1984, a las 16 horas, en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal.

$a 1.764 v. 24/2 Nº 90.257 v. 15/3/84

Secretaría de Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 108 - CONET-FIRF
Resolución Nº 164/84

Llámase a Licitación Pública Nº 1.441, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de marzo de 1984, a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Av. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal, para el servicio de copiado de planos con destino a la Dirección de Unidad de Proyecto, Bolívar 191, 4º piso, Capital Federal.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e. 29/2 Nº 1.719 v. 9/3/84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 325 hasta el día 29 de marzo de 1984 a las 14 horas, para la provisión de tubos fluorescentes, arrancadores y reactancias.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse a la Dirección de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, Capital, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 1º/3 Nº 1.766 v. 12/3/84

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 03382/84 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 41 para el día 13/3/84, a las 14 horas, en Div. Contrataciones (D.N.), Pas 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, pollo, pescado y derivados de la carne con destino al Instituto Dr. Juan Carlos Landó (U. 26), Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires.

Informes y pliegos: Dirigir a División Tesorería (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 7/3 Nº 1.969 v. 9/3/84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 03384|84 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 43 para el día 13,3,84, a las 16 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén, con destino al Instituto Dr. Juan Carlos Lando (U. 26), Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Tesorería (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 7|3 Nº 1.966 v. 8,3|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. "I" 201|84 (D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 40 para el día 14|3|84, a las 15 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver el Servicio y Mantenimiento de ascensores.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Tesorería (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 7|3 Nº 1.968 v. 8|3,84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 03383|84 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 42 para el día 13,3,84, a las 15 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver adquisición de: verduras, frutas y hortalizas, con destino al Instituto Dr. Juan Carlos Lando (U. 26), Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Tesorería (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 7;3 Nº 1.967 v. 8,3;84

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 3544|83
Licitación Pública Nº 04|84

Llámase a Licitación Pública Nº 04|84, para el día 15 de marzo de 1984 a las 15 horas, para la Contratación de papel obra alisado, blanco.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Florida 439, 2º piso, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se realizará la apertura de ofertas.

e. 7|3 Nº 1.942 v. 16|3|84

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 0267|83
Licitación Pública Nº 05|84

Llámase a Licitación Pública Nº 05|84, para el día 15 de marzo de 1984 a las 16 horas, para la Contratación de pinturas y materiales y afines.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Florida 439, 2º piso, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se realizará la apertura de ofertas.

e 7|3 Nº 1.943 v. 8|3|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 20.588|75 Cde. 364

Llámase a Licitación Pública Nº 31|84, para el día 21 del mes de marzo de 1984, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Departamento Servicios Generales y durante el año 1984.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federla.

Las necesidades se refieren a: la contratación de un servicio de refrigerio.

e. 1º|3 Nº 1.784 v. 12|3|84

LOTERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|84 H, para la contratación por el transporte de S.P.C. en días de reuniones hípicas desde San Isidro, La Plata y Rosario hasta el Hipódromo Argentino y vuelta.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de marzo de 1984, a las 13 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232.

Presentación de las propuestas: Avda. D.: Libertador 4101, Capital Federal. De 13 a 16 horas.

e. 1|3 Nº 1.793 v. 12|3|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 395.522|83

Llámase a Licitación Pública Nº 14|84H, para la adquisición de rollos de boletos impresos de apuestas mutuas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de marzo de 1984, a las 13 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 5|3 Nº 1.871 v. 14|3|84

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-21775|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 24|84 para el día 14 del mes de marzo de 1984, a las 17.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de cajas de seguridad, con destino al Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".

Costo del pliego: $a 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, pital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 7|3 Nº 1.944 v. 8|3,84

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-26717|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 28|84 para el día 14 del mes de marzo de 1984, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la adquisición de Rifampicina en cápsulas, grageas o comprimidos solicitado por el Ins. Nac. de Dermatología Sanitaria.

Costo del pliego: $a 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, pital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 7|3 Nº 1.945 v. 8|3|84

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-992|84-4

Llámase a Licitación Pública Nº 27|84, para el día 14 del mes de marzo de 1984, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la adquisición de bolsas de alimento balanceado para ratones de laboratorio, con destino al Instituto Nacional de Genética Médica.

Costo del pliego: $a 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, pital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 7|3 Nº 1.946 v. 8|3|84

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 27.505|84 - INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|84 para el día 16 del mes de marzo de 1984, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Depto. Compras, ubicado en la calle Cerrito Nº 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes al citado Depto. de 13 a 19 horas, con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Contratación de un servicio de refrigerio para el trimestre abril, mayo y junio del presente año.

e. 7|3 Nº 1.970 v. 8|3|84

Secretaría de Salud

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-000113|84-4
Licitación Pública Nº 11|84

Apertura: el día 8 de marzo de 1984, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición: Verduras, frutas y hortalizas.

e. 21|2 Nº 1.409 v. 21|3|84

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2020-4101000197|84-5

Llámase a Licitación Pública Nº 24|84 para el día 14 de marzo de 1984 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Haloperidol para cubrir las necesidades del Establecimiento. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T. E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 28|2 Nº 1.681 v. 8|3|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 54|84 para el día 27 de marzo de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de tela adhesiva, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable, (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|3 Nº 1.949 v. 8|3|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 50|84 para el día 28 de marzo de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos para el Servicio de Farmacia, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable, (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|3 Nº 1.948 v. 8|3|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 56|84 para el día 28 de marzo de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de jeringas y agujas descartables, para el Servicio de Esterilización, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable, (Sección Contrataciones); sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|3 Nº 1.950 v. 8,3|84

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 1-2020-0133000034|84-3

Llámase a Licitación Pública Nº 8|84 para el día 13 del mes de marzo de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de drogas y equipos para laboratorio, con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Of. Div. Suministro y Contrataciones, 1er. piso, Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|3 Nº 1.951 v. 8|3|84

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 13|84
Expediente Nº 1-2020-4107-000157|84-1

Apertura: El día 23 de marzo de 1984 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición: Colchones y tela impermeable.

e. 7|3 Nº 1.952 v. 16|3|84

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 24.103|83

Llámase a Licitación Pública Nº 77|84 para el día 16 de marzo de 1984, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos para cursos de Conet (arcos para sierra, avellanadoras, bocas llaves, granete, fresas, limas, martillos, pinzas, resortes, etc.), con destino al Instituto Dr. Luis Agote, sito en Charcas 4602, Capital Federal, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 7|3 Nº 1.947 v. 8|3|84

Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1872

Objeto: Ejecución por el sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos de construcción de un Edificio con destino a la Sucursal del Banco en la Ciudad de Formosa.

Ubicación: Avda. 25 de Mayo esquina Tucumán, Ciudad de Formosa, Provincia del mismo nombre.

Presupuesto Oficial: $a 5.147.333.

Garantía de Licitación: $a 51.473.

Fecha y hora de apertura: 30 de marzo de 1984, a las 11 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de la Sucursal Formosa, calle España Nº 66, Local "2" Planta Baja.

Informes y pliegos: Gerencia Técnica, Dpto. Técnico Administrativo, División Licitaciones, calle Defensa Nº 192, 3er. piso, oficina Nº 3680, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Formosa.

e. 20|2 Nº 1.362 v. 9|3|84

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 92|84 para el día 15 de marzo de 1984 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de películas radiográficas y diversos materiales de radiología, con destino a la Morgue Judicial.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 7,3 Nº 1.953 v. 8,3,84

DEPARTAMENTO DE COMPRAS SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 93|84 para el día 14 de marzo de 1984 a las 9 horas, con el objeto de contratar la locación de un equipo de ingreso de datos con destino a la Subsecretaría de Administración, Departamento Sistemas y Procedimientos, durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de diciembre de 1984.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Oficina 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: Días hábiles de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 7|3 Nº 1.954 v. 8|3,84

DEPARTAMENTO DE COMPRAS SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 89|84 para el día 15 de marzo de 1984 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de yerba mate y té con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 7|3 Nº 1.955 v. 8|3,84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, para contratar un Servicio de "Mantenimiento Centro de Cómputos".

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fecha de apertura: 16|3|84, 11.30 horas.

Presupuesto Oficial: $a 132.000.

El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo, en la Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital, en el horario de 8 a 14 horas.

e. 7|3 Nº 1.956 v. 8|3|84

PROVINCIAS

PROVINCIA DE JUJUY
PROGRAMA DE EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL E.M.E.R.
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL (U.E.P.)
FINANCIA: MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION Y BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
EJECUTA: SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
Licitación Pública

Llámese a concursar precios en los siguientes actos licitatorios:

Objeto: Equipamiento de las escuelas afectadas al programa E.M.E.R.

Licitación Pública Nº 3|83:
Adquisición de equipos para talleres. Apertura: 16 de abril de 1984, a las 9 hs.

Licitación Pública Nº 4|83:
Adquisición de equipos de mesa, cocina y bazar. Apertura: 17 de abril de 1984 a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 5|83:
Adquisición de material bibliográfico. Apertura: 27 de abril de 1984, a las 9 hs.

Licitación Pública Nº 7|83:
Adquisición de máquinas y equipos para oficinas. Apertura 8 de mayo de 1984, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 8|83:
Adquisición de bibliografía y equipo para gabinete psicopedagógico. Apertura: 16 de mayo de 1984, a las 9 horas.

Lugar de apertura de las ofertas en la Dirección General de Arquitectura, Av. Santibáñez 1602, 4º piso, San Salvador de Jujuy, C.P. 4600.

Retiro de pliegos y consultas en la Dirección General de Arquitectura, Av. Santibáñez 1602, 5º piso, San Salvador de Jujuy, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, y en la Casa de Jujuy en Buenos Aires, Av. Santa Fe 967, Capital Federal.

e. 5,3 Nº 1.890 v. 14,3|84